

SANTA FE CCT- SANTA FE

Unidad Ejecutora	Equipo	Orden de mérito	Características técnicas	Justificación e impacto del equipo (máximo 650 caracteres)	Financiamiento solicitado en dólares. Adjuntar cotización/presupuesto donde se detallen las especificaciones técnicas y costo estimado (2) y (3).	Cantidad de usuarios previstos para el uso del equipo
CIMEC/ CCT SANTA FE	Clúster de alto rendimiento para cálculo científico y aplicaciones tecnológicas	1	40 nodos de cálculo duales AMD EPYC Milan 7513. Memoria 256 GB RAM DDR4 3200Mhz ECC DIMM por nodo (10.2 TB RAM total). Red Infiniband HDR 100Gbps.	Los métodos computacionales se utilizan en aplicaciones científicas e industriales: (mecánica de fluidos, sólidos, térmicos, electromagnetismo), procesamiento de señales e imágenes biomédicas, reconocimientos de patrones, minería de datos, bioinformática, métodos estadísticos, y de aproximación para datos de alta dimensionalidad, optimización estocástica. El equipo es utilizado para realizar actividades de transferencia a empresas regionales y nacionales. Se comparte a través del Sistema Nacional SNCAD. Los usuarios pueden acceder al equipo a través de la red, incluso en forma gráfica con protocolos como NX, VNC, o similar.	361000	80
INALI/CCT SANTA FE	Ultramicrotomo con control avanzado y seccionamiento en baja temperatura	2	ULTRAMICROTOMO LEICA UC7 CON CONTROL AVANZADO, MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO M80, CÁMARA DIGITAL IC90 E, FABRICADOR DE CUCLILLAS DE VIDRIO, MESA Y CUCHILLAS DE DIAMANTE, CÁMARA CRYO EM FC7, CUCHILLAS DE DIAMANTE PARA CRYO CON SISTEMA DE SECCIONAMIENTO DE BAJA TEMPERATURA LEICA EM FC7 PARA ULTRAMICROTOMO LEICA ULTRACUT UC7.	El equipo permite realizar el seccionamiento semifino y ultrafino de muestras biológicas y opcional con accesorios para materiales y cortes que requieren realizarse bajo atmósfera fría, para su posterior visualización en microscopios electrónicos existentes en el CCT Santa Fe. El CCT Santa Fe cuenta con un área de microscopía en el cual se encuentran microscopios electrónicos, lamentablemente aún no se consiguió el financiamiento para completar estos equipos y que además estos puedan estar funcionales para todo tipo de muestras desde biológicas a no biológicas.	USD 295.000	200

SANTIAGO DEL ESTERO

	Unidad Ejecutora	Equipo	Orden de mérito	Características técnicas	Justificación e impacto del equipo (máximo 650 caracteres)	Financiamiento solicitado en dólares. Adjuntar cotización/presupuesto donde se detallen las especificaciones técnicas y costo estimado (2) y (3).	Cantidad de usuarios previstos para el uso del equipo
Equipamiento de gran porte	INBIONATEC/CIBAAL/INDES (GASyPC)/IMSATED	ESPECTROMETRO DE MASAS DE ALTA RESOLUCION ACOPLADO A HPLC modelo Orbitrap Exploris 240 (ThermoFisher)	1	Plataforma analítica de última generación compuesta por espectrómetro de masas de alta resolución con tecnología con analizador de masas de detección cuadrupolar avanzada (AQT) Orbitrap de alto campo de detección de bajo ruido pre-amplificador, tensión de electrodo central de 4kV. Con sistema de alto vacío de seis etapas de diseño compacto con única bomba turbo. Fuente de iones EASY-IC con precisión de masa RMS de <1 ppm en condiciones definidas, con generación de iones calibradores internos para la calibración de masa en tiempo real de los espectros en modo positivo y negativo. Selección de iones precursores MS/MS con alta transmisión de m/z 40 a 2.500. Multipolo de enrutamiento de iones (IRM). Atrapamiento robusto de iones para exploraciones MS y disociación colisional de alta energía (HCD). Selección de energía de colisión absoluta (CE) o energía de colisión normalizada (NCE) para la fragmentación de precursores. Incluye sistema separativo por cromatografía líquida de alta presión con bomba de inyección binaria Flujo de 1 – 1000 ul/min, autosampler y generador de nitrógeno compacto. Con hardware opcional para el análisis de moléculas grandes, incluyendo proteínas intactas y grandes complejos pulverizados en condiciones desnaturalizadas o nativas con detección de masas de hasta m/z 8.000. Incluye software de control y análisis.	No existe un equipamiento de estas características disponible en todo Santiago del Estero para actividades de investigación y transferencia a los actores locales. Este equipo significará un salto cuali- y cuantitativo para las capacidades tecnológicas disponibles de la provincia, que tiene proyectado la creación y construcción de un Polo Científico Tecnológico con la inserción de institutos de investigación de universidades y CONICET, y de empresas de base tecnológicas. Además de las UE CONICET en UNSE y CCT-NOA, el equipo estará disponible a otros usuarios vía incorporación en el Sistema nacional de Espectroscopia de Masas y se ofrecerán Servicios Técnicos de Alto Nivel (STAN)	Presupuesto equipo completo CIF EZEIZA con flete a SDE incluyendo gastos de instalación y entrenamiento en plaza alcanza los USD 752.238,61	Se estima entre 40 usuarios entre los Grupos de investigación de las cuatro UE CONICET-UNSE (INBIONATEC, CIBAAL, IMSATED, INDES), además de los docentes investigadores de la UNSE y eventualmente de otras UE regionales y solicitantes de sector público y privado

	IMSaTeD/INBIO NATEC/CIBAAL/INDES (GASyPC)/CIME	Microscopio de Fuerza Atómica Dimension XR Scanning Probe Microscope Bruker	2	<p>Tres configuraciones distintas de Dimension XR, disponibles en una plataforma FastScan o Icon AFM, proporciona capacidades de investigación avanzadas en paquetes optimizados que incluyen: Nanomecánica XR, que proporciona una gama de modos para detectar de manera integral las estructuras más pequeñas con resolución espacial hasta unidades submoleculares de cadenas de polímeros, permite la caracterización nanomecánica correlativa para DMA masivo y métodos de nanoidentificación con el NUEVO modo AFM-nDMA™. Realiza una caracterización cuantificable a nanoescala que se extiende desde hidrogeles y compuestos blandos y pegajosos hasta metales y cerámicas rígidos. Estudios nanoeléctricos, que cubren la gama más amplia de técnicas AFM eléctricas en un sistema único; proporciona espectros eléctricos en cada píxel correlacionados con mediciones de propiedades mecánicas con NUEVOS modos DataCube, y brinda información previamente inalcanzable a partir de una sola medición. Estudios nanoelectroquímicos, que permiten una microscopía electroquímica de barrido robusta basada en AFM (AFM-SECM) y AFM electroquímico (EC-AFM); adquiere información electroquímica con una resolución espacial de <100 nm, y realiza mapeo electroquímico, eléctrico y mecánico simultáneo en solución.</p>	<p>La microscopía de fuerza atómica (AFM) es la técnica principal que permite la investigación de materiales avanzados, con datos de alta resolución en una variedad innumerable de disciplinas y aplicaciones. La AFM permite la caracterización de muestras complejas tanto en topografía a nivel subnanométrico, como el avance de investigaciones en la cuantificación de propiedades nanomecánicas, nanoeléctricas y nanoelectroquímicas en entornos de aire, fluidos, eléctricos o químicamente reactivos. Esta tecnología también permite la visualización de muestras biológicas como virus, bacterias y células, como sus propiedades mecánicas, y las propiedades eléctricas de materiales biológicos desde polímeros aislados hasta semiconductores y los defectos en su superficie. El AFM brinda resultados de la más alta calidad para el mapeo cuantitativo de propiedades mecánicas de células vivas, imágenes moleculares y celulares de la más alta resolución y escaneo rápido de procesos biológicos dinámicos.</p>	<p>DMXR-PFTUNA-PKG PeakForce TUNA App Mod for XR with DCUBE-TUNA Included DMXR-PFKPFM-PKG PeakForce KPFM Package for Dimension XR Included DM-DKLFT-V8-PKG Dark-Lift Software Option for Dimension XR SPMs ICON-FSTTAP-PKG Fast Tapping with Dimension XR Icon Scan Head SAM6-PKG Signal Access Module for NanoScope 6 Control Stations & SPM Application Modules DMXR-NE-FLUID-PKG PeakForce NanoElectrical Fluid Kit for Dimension XR SPM DMXR-PFEC-220V Peakforce SECM Option w/220V Potentiostat and DCUBE-SECM AVH-2000 Integrated Acoustic and Vibration Isolation Enclosure for the Dimension XR SPMs ITCS5 Five Days Installation and Training for New Systems TOTAL PRICE PENANG \$ 457.183,00 (USD)</p>	<p>Esta tecnología sería de uso inmediato para veinte investigadores/becarios con proyectos en curso, e incluyen dos provincias</p>
--	--	---	---	--	---	--	---

INDES	Sistema de teledetección y topografía de alta definición remota y terrestre: drone, LIDAR montable, Camaras acoplables, Espectrofotometro, Escaner Laser 3D, GNSS, Softwares.	3	<p>remoto: Multitrotor (drone) Marca DJI modelo Matrice 300 RTK con autonomia de vuelo de 55 minutos alcanzando la altitud de 5000 m.s.n.m. a una velocidad de 81 km/h ; Cámara H20T con resolución de 20MP y Zoom óptico de 23X y 10X digital así como sensor térmico de 30hz de alta sensibilidad; Smart Controller con Software DJI Pilot; YellowScan Mapper+ (UAV LiDAR) con una precisión de 2,5 cm, velocidad de medición de 240.000 puntos por segundo y tres retornos; CloudStation Strip Adjustment Module Perpetual License; Sistema compuesto por cámara Sony acoplable al YellowScan Mapper+ (UAV LiDAR) para colorear nube de puntos ; YellowScan LiveStation permite monitorear en tiempo real la validez y calidad de los datos que están siendo recolectados por el LIDAR YellowScan; Espectrofotometro QE Pro-ABS de la Marca Ocean Insight con rango espectral de 650 nm a 810 nm, resolución menor de 0,5 nm una relación señal ruido mayor a 1000:1.</p> <p>2) Sistema de teledetección y topografía de alta definición terrestre: Escáner Láser 3D Marca Trimble modelo X7 con velocidad de escaneo de 500.000 puntos por segundo con una exactitud de alcance de 2 mm y exactitud de punto 3D: 2,4 mm a 10 m / 3,5 mm a 20 m / 6,0 mm a 40 m; Trimble Tablet T100 Rugged PC con Software Perspective; Trípode de fibra de carbono.</p> <p>3) Equipos para georreferenciar y procesamiento de datos: Sistema Full GNSS Marca KOLIDA modelo K1 de alta precisión a los efectos de poder georreferenciar las mediciones con los LIDARes y Tablet COLECTORA modelo N80; Software Trimble Business Center Avanzado con módulo de Escaneo para Manejo de Grandes Nubes de Puntos; Software de oficina Trimble Business Center "TBC" (Módulos de Túneles y de Monitoreo); Software Trimble eCognition Essentials para el análisis de imagen basada en objetos.</p>	<p>Este equipamiento está integrado por múltiples partes; todas ellas necesarias debido al gran volumen de datos que generan los escáneres laser y las cámaras de alta complejidad. Por otra parte, existen muy pocos antecedentes de esta clase de equipamiento en el país (uno en la UNLP - LIDAR fijo-) pero ninguno en el NOA, y con las características aquí propuestas (fijo y montable). Por tanto, proporcionará un salto cualitativo importante contar con esta clase de tecnología, permitiendo generar modelos digitales de superficie y terreno así como 3D complejos, y medir con precisión volúmenes, biomasas y alturas y diferenciar estructuras, entre otras cosas. Además, se obtendrán fotografías de alta resolución así como imágenes térmicas y de fluorescencia vegetal.</p>	<p>Proveedores potenciales RUNCO S.A.; Ocean Insight (se le suman gastos de envío) u\$s\$ 307.633,68</p>	<p>entre Investigadores, Becaries Post-doctorales y Becaries doctorales de los siguientes Grupos de Investigación: Ruralidades y territorios; Arqueología, sociedad y patrimonio cultural; Ecología política; Educación, ambiente, hábitats y territorios. Del IER unes 18 usuaries entre investigadores y Becaries en las temáticas siguientes: Ecología forestal y almacenamiento de carbono en bosques de la región Chaqueña y de Yungas; Humedales de puna. En el ISES unas 40 personas de diversos grupos de investigación podrían verse beneficiadas por la adquisición de este equipo. Asimismo, otras UE de la provincia de Santiago del Estero, como el IMSaTeD, se transformarán en usuaries frecuentes. 2) Además, distintos Institutos así como facultades de la UNSE requerirán las prestaciones de este equipamiento. Por dar ejemplo, serán usuaries de este equipamiento 7 personas del Instituto de Estudios Ambientales y Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña (UNSE) (temáticas: eficiencia energética de edificaciones rurales, inventarios</p>
-------	---	---	---	---	--	--

Equipamiento de mediano porte	CIBAAL/INBION ATEC/IMSaTeD/MBIOFIV/INSIBIO	Reometro con modulo de microscopia optica, de fluorescencia, polarización lente de 20x, modulo SALS, modulo de tribologia acoplados	1	Reometro MCR 302e, Anton Paar, rango de torque 0,5 nNm y 230 mNm: con accesorios plato-plato, cono-plato, platos estriados, cilindros concéntricos, con modulo de temperatura tipo peltier en un rango de -20 a 200 oC, velocidad de calentamiento y enfriamiento de hasta 20 oC/min. con modulo de reomicroscopia con los siguientes elementos: objetivo de larga distancia con un aumento de 20x y magnificación 5x, 10x y 50x, con opción de cubierta de vidrio, fuente de luz LED de alta intensidad, polarizadores y fluorescencia. Se incluye el módulo interfacial y modulo de tribologia que es una rama de la reologia que estudia los lubricantes. LA aplicación principal de la tribologia en alimentos es la del procesamiento oral y la percepción de la textura. Es un campo novedoso que no esta desarrollado en Argentina.	La reologia es la ciencia del esfuerzo y la deformación de materiales. El grupo de Fisicoquímica de Alimentos del CIBAAL es el unico en el NOA que ha utilizado esta técnica para investigar en alimentos con los fundamentos de la ciencia de polimeros y de materiales. Los reómetros modernos han incorporado modulos que permiten hacer un seguimiento in situ de los cambios de estructura cuando son sometidos a energía mecánica y a diferentes temperaturas. Contar con un equipamiento de las características solicitadas permitirá caracterizar el comportamiento reológico y simultáneamente realizar el análisis de la estructura de los sistemas de interés. La posibilidad de agregar el modulo para realizar estudios de tribología permite iniciar estudios de avanzada en el procesamiento oral de alimentos (en el tracto gastrointestinal) y en la percepción de la textura en boca. Constituye una línea novedosa en Argentina. Si bien se plantea para alimentos, la reometría posibilita el estudio de otros sistemas: polimeros sintéticos, pinturas, lubricantes, cosméticos, biopolimeros (proteínas, polisacáridos) y reacciones de entrecruzamiento, efecto de la aplicación de luz UV, entre otros. Dado que no existe equipamiento en el CCT NOA-SUR, puede ser utilizado por todos los que requieran de estos estudios.	Presupuesto en euros 243.600,52	El equipo será utilizado por becarios e investigadores de las tres UEDD de Santiago del Estero: CIBAAL, IMSaTeD e INBIOMATEC. También estará disponible para los becarios doctorales del Doctorado en Red de Alimentos de la UNSE, UNSa, UNT, UNJu y UNCAUS. La cantidad de usuarios puede alcanzar a 50. Además se realizarán STANs.
	CIBAAL	MICROSCOPIO de IR en combinación con un espectrometro NIR	2	Microscopio Thermo Scientific Nicolet iN 10 MX Ultra Rapido con Detector Dual, monitor 20" pantalla plana. Analizador FT-NIR Thermo Fischer SCIENTIFIC MODELO ANTARIS II MDS Software, software Result 4, accesorio de muestreo de líquidos viscosos: transfectancia	El microscopio por infrarrojos permite adquirir imágenes y analizar su composición química con rapidez. En el rango del NIR se pueden analizar muestras sólidas de todo tipo ligadas a minerales, plantas, animales y humanos. Entre las muestras sólidas y polvos factibles de ser analizadas se pueden mencionar ingredientes alimentarios, granulos de polímero, fibras, vegetales enteros o fraccionados, o productos químicos en frascos o viales. El microscopio IR en combinación con el espectrometro permite consolidar un laboratorio de espectroscopia vibracional sumado al equipo Raman disponible en Santiago del Estero	Se cuenta con presupuesto de u\$s 211767,48	Se prevé que al equipo puedan utilizarlo becarios de grado y posgrado de tres UEDD de Santiago del Estero: CIBAAL, INBIONATEC e IMSATED.

TIERRA DEL FUEGO

Unidad Ejecutora	Equipo	Orden de mérito	Características técnicas	Justificación e impacto del equipo (máximo 650 caracteres)	Financiamiento solicitado en dólares. Adjuntar cotización/presupuesto donde se detallen las especificaciones técnicas y costo estimado (2) y (3).	Cantidad de usuarios previstos para el uso del equipo
CADIC	Espectrómetro de masas de relaciones isotópicas (IRMS) para el análisis de CNHOS en materia orgánica (líquida y sólida) y CO en materia inorgánica	1	El equipo solicitado se compone de un Espectrómetro de masas de relaciones isotópicas (IRMS) Thermo Scientific Delta Q (HD Ready), de última generación. El IRMS Delta Q se conecta a dos periféricos, para medir con alta precisión las abundancias relativas de isótopos de C, N, O, S y H (D). El primer periférico, Flash IRMS para EA IsoLink CNSOH presenta dos reactores: uno permite el análisis de CNS y un segundo reactor de pirolisis analiza OH, en muestras orgánicas. El segundo periférico, GasBench Plus con inyector automático TriPlus RSH SMART, permite analizar CO del aire, de carbonatos y carbono inorgánico disueltos. Entre estos periféricos y el IRMS Delta Q se conecta una sola interfás, el ConFlo IV, que sirve para la mezcla de gases que necesitan ambos periféricos para generar el flujo continuo de gases al IRMS. El resto del presupuesto son kits e instrumentos necesarios que se adicionan para completar el equipo y su puesta en funcionamiento. El presupuesto incluye, los costos CIP (seguro y flete hasta el laboratorio en Ushuaia) así como los viáticos y estadía del personal que viajaría para instalarlo, ponerlo en marcha y dar una capacitación de uso. Por especificaciones más técnicas del equipo y sus partes ver detalles en el presupuesto adjunto.	Se propone la compra de un IRMS que permita una amplia variedad de análisis cubriendo de manera transversal todas las áreas del CADIC. De esta manera se logrará desarrollar a su máxima potencia las líneas de investigación que utilizan esta metodología, potenciar la utilidad de la misma a otras líneas, ofrecer servicios a terceros (ej. instituciones académicas, científicas, gubernamentales y entes privados) y expandir las capacidades de análisis en Argentina, no existiendo ningún IRMS en Patagonia. La adquisición de este equipo, cobra importancia considerando la creación de un polo académico-científico-tecnológico cómo será el CITEAS en Ushuaia, y permitirá posicionar al CADIC como centro de excelencia y referente de esta temática en el Atlántico sudoccidental.	513.090,08	Se prevé que su uso se efectuará por un mínimo de 12 equipos de investigación del CADIC (aproximadamente 40 usuarios)
CADIC	Microscopio Electrónico de Barrido JEOL, modelo JSM IT 200LV	2	El equipo solicitado está constituido por un Microscopio Electrónico de Barrido JEOL modelo JSM IT200 LV con un sistema de Microanálisis por XRF Aztec de Oxford, metalizadora con accesorio de deposición de Carbono y los Software y Hardware asociados para prestaciones de muestras geológicas, arqueológicas y biológicas.	El equipo solicitado es una herramienta versátil que será requerida y utilizada por geólogos, arqueólogos y biólogos con el objeto de tomar imágenes a escalas muy pequeñas como asimismo -de forma muy expeditiva y precisa- obtener las composiciones químicas de minerales, rocas y otros materiales, lo cual lo hará de uso extendido dentro y fuera de la institución. Los geólogos del CADIC lo utilizarán para llevar adelante sus investigaciones geomineras, cristalográficas, mineralógicas y petrológicas así como el estudio morfológico y estructural de sus muestras. En Paleontología y Arqueología se aplicará a la caracterización de aspectos morfológicos. Y numerosas aplicaciones para los biólogos del Centro Regional: botánica, entomología, etc.	300.000,00	Se prevé que su uso se efectuará por un mínimo de 8 equipos de investigación del CADIC (aproximadamente 25 usuarios)

TUCUMAN

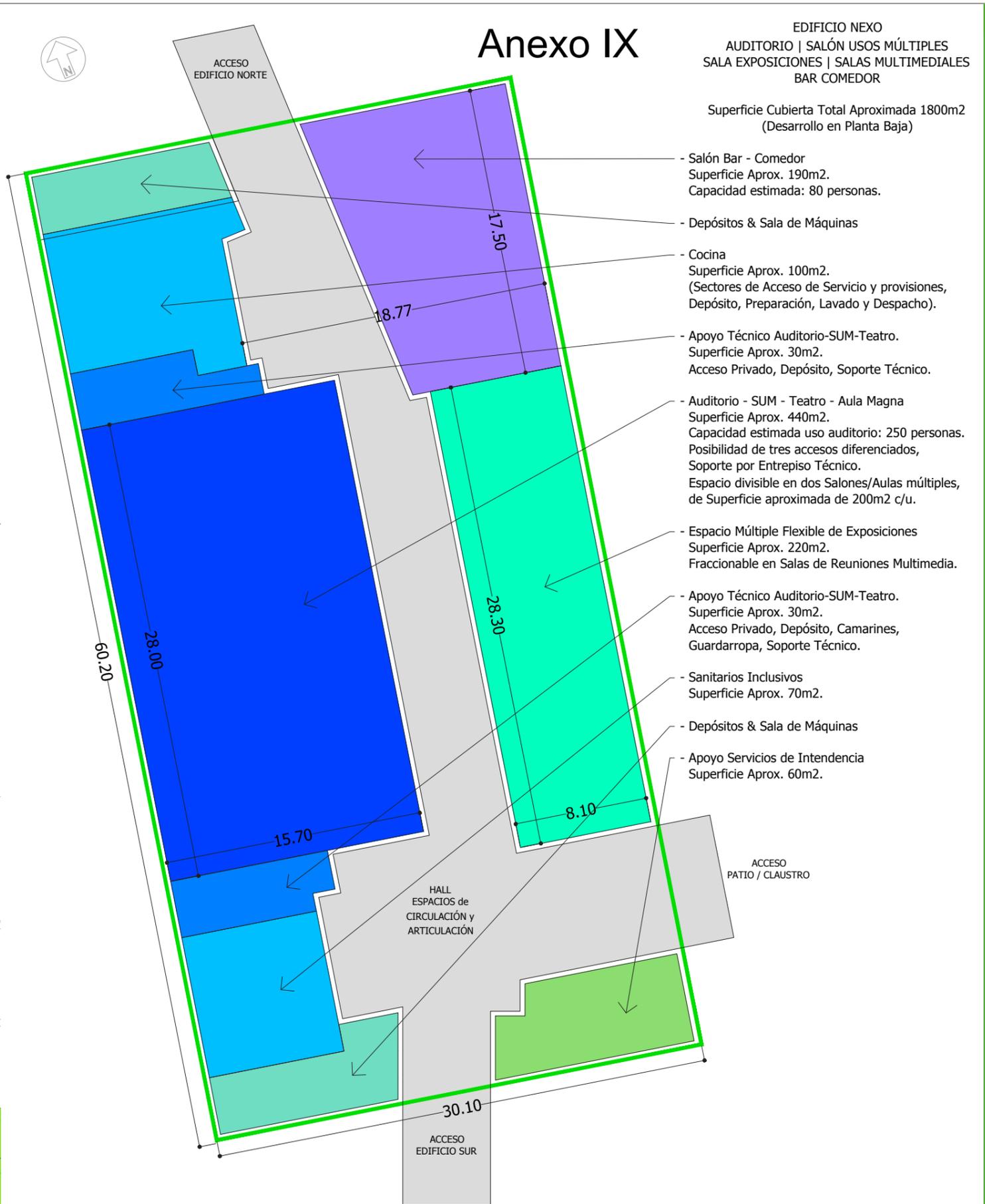
	Unidad Ejecutora	Equipo	Orden de mérito	Características técnicas	Justificación e impacto del equipo (máximo 650 caracteres)	Financiamiento solicitado en dólares. Adjuntar cotización/presupuesto donde se detallen las especificaciones técnicas y costo estimado (2) y (3).	Cantidad de usuarios previstos para el uso del equipo
equipamiento gran porte	INFINOA/INQUINOA/IMMCA/INSUGEO/INBIOFAL/INBIONATEC/PROIMI/INSIBIO	Multipurpose Multicore X-ray diffractometer EMPYREAN Serie 3 de Malvern Panalytical	1	Sistema multicore óptico automático con dos detectores puntuales (proporcional 20x24mm y cintilación 30mm), detector lineal PIXCel1D (x256 pixels) y detectores de área PIXCel3D 256x256 (compatible con RX de Cr hasta Cu) y GaliPIX3D 501 x 465 (compatible con RX de Co hasta Ag), goniómetro de alta resolución (0.026°) theta-theta de círculo vertical y seguimiento de posición avanzado (incremento mínimo de 0.0001°), sistema óptico PreFIX para intercambio rápido de óptica y muestras sin necesidad de realineamiento, housing para tubo de rayos X con cambio fácil entre foco puntual y foco lineal sin herramientas, generador de 3kW, óptica fija de rendijas que incluye máscaras y rendijas Soller de 0.04 y 0.02 radianes, adaptador de portamuestras para muestras planas, carcasa con ventanas con blindaje eficiente de rayos X y puertas amplias para acceso fácil y ergonómico. Software para visualización, control y adquisición de datos y arquitectura de procesamiento automático de datos. Tubos de rayos X con ánodo de Cu y Cr de alta resolución con sus respectivos filtros beta (Ni y V, respectivamente), y un tubo de rayos X con ánodo de Ag diseñado para análisis de función distribución de pares, difracción en modo transmisión in-situ y otras aplicaciones de rayos X de alta energía. Portamuestras PreFIX SAXS/WAXS compacto diseñado para medidas en modo transmisión desde ángulos muy bajos (<0.5 grados) a ángulos muy altos (>150 grados), optimizado para medidas de dispersión de bajo ángulo (SAXS, USAXS, WAXS, GISAXS), y difracción de bajo ángulo. Contiene portamuestras especiales diseñados para films, fibras, sólidos y líquidos o polvos cargados en capilares. Posee un microscopio para alineamiento de muestras durante microdifracción o medidas en capilares. También puede medir muestras industriales con adaptador base de Chi, Phi, Z motorizado (rangos: Chi: -3° a 93°; Phi 2x 360°; z: 64mm, con muestras de tamaño máximo de 140mm diámetro; 64mm espesor; y hasta 2kg de masa). Posicionador de precisión XY y alineamiento angular (para muestras cortadas en ángulo). Posee un adaptador para medidas in-operando de baterías tipo "coin-cell" con contactos para medidas durante carga y descarga de las baterías, cámara para medidas de microdifracción, difracción y análisis de stress en función de la temperatura (RT a 1100°C) en aire, ambiente controlado o vacío, y otra cámara enfriada a base de nitrógeno líquido para medidas desde temperaturas -180°C hasta 500°C. Posee también celda electroquímica para medidas in operando en modo reflexión.	No existe un equipamiento de difracción/reflectometría/dispersión/tomografía de rayos X en toda nuestra región. Por lo tanto, un equipo así, proporcionaría un salto cualitativo importante en las posibilidades de analizar, caracterizar y estudiar muestras sólidas en diversos campos del conocimiento, como por ejemplo física y química del sólido, geología, metalurgia, nanotecnología, ciencias farmacéuticas, ingeniería biomédica, ciencias médicas, minería, arqueología, ingeniería ambiental y varias otras. En especial para el caso de estudio de muestras sensibles, frágiles o volátiles, que no pueden someterse a envío por correo a otros centros para caracterización. También para estudios de procesos y transformaciones fisicoquímicas in-situ, como por ejemplo en el desarrollo de nanomateriales o biomateriales, o en el tratamiento térmico de metales o ambientales de polímeros, que hasta el momento no se han podido realizar en nuestra región. Varias UEs del CCT CONICET NOA Sur ya han manifestado su interés, pues serían fuertemente beneficiados, además del INFINOA: INQUINOA, INSUGEO, INBIONATEC, IMMCA, CIBAAL, PROIMI, CREAS.	INBOX Technology SAS - CIP Tucumán USD 902.557,01 - Incluye bibliotecas, muestras de referencia, software integral y computadora dedicados para control, adquisición y análisis de datos. Incluye también 5 días de entrenamiento por parte de personal especializado una vez instalado el equipo y 3 días de entrenamiento para uso del software de adquisición de datos y análisis.	Se estima del orden de > 40, basado en el siguiente análisis: Los Institutos del CCT CONICET NOA Sur que serán beneficiados de un equipo versátil de XRD, único en la región, como el solicitado, son: INFINOA, INQUINOA, INSUGEO, IMMCA, INSIBIO, INBIOFAL, INBIOFIV, ITANOVA, PROIMI, INBIONATEC, CIBAAL, CREAS, INDES. De la UNT también habrá utilización por parte de grupos de la FACET (Física, Química, Ingenierías), de la FBQyF, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, y otras facultades. También la Fundación Miguel Lillo tiene investigadores que demandan XRD (principalmente geología). Los diversos grupos de investigación, incluyendo aquellos con tareas relacionadas a la geología, arqueología, farmacéutica, materiales orgánicos, biológicos e inorgánicos, óptica, química, física, medicina, entre otros, van a utilizar este equipo. Número esperado mínimo de usuarios del CCT NOA Sur: > 30. Usuarios del otros CCT y UUNN: grupos que trabajen con materiales estructurales relacionados con la ingeniería civil, muestras arqueológicas, minería, etc.: > 10. Al ser un equipo único en la región, se espera usuarios desde diversas industrias incluyendo principalmente mineras, metalmeccánicas, energía, consultoras ambientales, alimentos, medicina, ciencia forense, farmacéutica. Número esperado de industrias impactadas: 7.
	UEL/IBN/INSUGEO/PROIMI/INBIOFAL/IMSATED	Microtomógrafo Computado (Micro CT) Opciones: (1) Nikon XT H 225 ST 2X y (2) Zeiss Versa 610 con panel de extensión para muestras de gran volumen	2	Micro Tomógrafo Computado de Rayos X con reconstrucción 3D mediante software, con resolución máxima de menos de 1µm, potencia de entre 30 y 225 KV regulable según la densidad del espécimen analizado. Tamaños de muestras analizadas de entre 10 mm a 400 milímetros en su eje mayor, con peso total de la muestra de hasta 25KG.	Sería el único microCT en el Centro/Norte del país y de los pocos dedicados a investigación en el país. Usado en reconstrucciones 2D y 3D de alta complejidad de forma no invasiva. Con aplicaciones en biología, medicina, odontología, veterinaria, antropología, geología, paleontología, arqueología, además de docencia, museología, criminalística e industria de diversos tipos. De uso y mantenimiento económicos y sin obsolescencia previsible por alguna tecnología que ya exista. Estaría administrado por el CIME e inscripto en la Red Nacional de Rayos X, con preferencia en costo y disponibilidad para investigaciones en el CCT.	Presupuestos (1) Nikon: U\$S 732.000 https://www.dropbox.com/s/genw5zi0duw42ah/PAC22082-%20UEL%20CONICET%20-%20Marcos%20Mirande%20-%20XT%20H%20225%20ST%20X.pdf?dl=0 (2) Zeiss: U\$S 1.100.000; https://www.dropbox.com/s/librpppteu3m7bh/Presupuesto%202205009075-2.pdf?dl=0	Según un recuento conservador, 45 investigadoras/es más sus becarias/os entre el CCT NOA-SUR y otros organismos científicos radicados en la provincia (CIME y FML). Pero este número con seguridad será mayor considerando que sería el único microCT funcionando en el Centro y Norte del país y que hay colegas en casi todas las provincias trabajando en líneas de investigación en las que este equipo ampliaría significativamente los horizontes. Por supuesto que los servicios a terceros brindados por el CIME aumentará también el número de usuarios.
	CERELA/ITANOVA	Plataforma de secuenciación Completa, sistema de secuenciación masiva y confirmatoria (CE)	3	La plataforma es un sistema de secuenciación completa, aplicable a regiones genómicas acotadas con gran profundidad, como también al genotipado de especie complejas con grandes genomas. De esta manera se pretende brindar un servicio que cubra con los requerimientos de secuenciación tanto para microorganismos como para organismos superiores. La serie Ion GeneStudio S5 aprovecha la velocidad de la secuenciación de semiconductores para permitir la producción de datos de secuenciación de alta calidad en unas pocas horas y le permite pasar de la biblioteca de ADN a los datos en tan solo 24 horas, con solo 45 minutos de tiempo total de práctica. Cuando se combina con el módulo Ion Chef ofrece la tecnología más rápida del mercado: El flexible Ion Chef System está diseñado para proporcionar una preparación de la biblioteca automatizada y uniforme para la secuenciación en los sistemas Ion GeneStudio S5. Una vez identificadas las regiones de interés mediante NGS o bien para el secuenciado directo de regiones de interés o análisis comparativo de fragmentos, el módulo SeqStudio permite una fácil operación para múltiples usuarios con la flexibilidad de realizar tanto la secuenciación como el análisis de fragmentos en una sola ejecución.	El equipamiento permitirá actualizar el servicio de secuenciación del CERELA ya que el equipo disponible está discontinuado y a fin de año ya no se dispondrá de insumos necesarios (se cuenta con instalaciones y CPA destinado al STAN). Además, la plataforma implica un salto cuali y cuantitativo ya que asegurará una prestación óptima, brindando servicios de genotipado de bajo y alto caudal destinado a investigación básica y aplicada y a otros destinatarios que requieran esta información. El módulo de Next Generation Sequencing permitirá la evolución de varias líneas de investigación regional, servicio que es muy requerido pero debido a la falta de prestación se deben enviar las muestras a procesar en Bs.As. o fuera del país.	Precio Total Sistema NSG+CE USD con IVA \$ 307.576,52	Institutos que expresaron su interés y serían usuarios potenciales de la tecnología: PROIMI INBIOFAL INBIOFIV UEL INSIBIO IMMCA CREAS

Anexo VIII

TIPO	SIGLA	PROVINCIA	MONTO SOLICITADO	MONTO RECOMENDADO	OBSERVACIONES
CCT	CCT CONICET BAHIA BLANCA	BUENOS AIRES - BAHÍA BLANCA	\$ 1.404.594,00	\$ 304.594,00	Se avala un equipo grande y se justifica
CCT	CCT CONICET LA PLATA	BUENOS AIRES - LA PLATA	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	Se avala un equipo grande, según lo solicitado
CCT	CCT CONICET MAR DEL PLATA	BUENOS AIRES - MAR DEL PLATA	\$ 1.787.826,01	\$ 108.330,00	Se avala un equipo mediano y se justifica
CCT	CCT CONICET TANDIL	BUENOS AIRES - TANDIL	\$ 268.962,00	\$ 268.962,00	Se avala un equipo mediano según lo solicitado
OCA	OCA CDAD. UNIVERSITARIA	CABA	\$17.479.222,36	\$ 636.723,53	Se avalan dos equipos grandes y se justifica
OCA	OCA HOUSSAY	CABA	\$1.877.220,00	\$ 576.000,00	Se avala un equipo grande y se justifica
OCA	OCA PQUE. CENTENARIO	CABA	\$6.288.149,00	\$ 534.300,00	Se avala un equipo mediano y un equipo grande y se justifica
OCA	OCA SAAVEDRA 15	CABA	\$368.501,72	\$ 146.867,50	Se avala un equipo mediano y se justifica
CCT	CCT CONICET NOA SUR	CATAMARCA	\$ 2.021.813,00	\$ 1.566.820,00	Se avalan dos equipos medianos y dos equipos grandes
CCT	CCT CONICET NORDESTE	CHACO	\$ 728.861,38	\$ 728.861,38	Se avalan los tres equipos y se justifica
CCT	CCT CONICET CENPAT	CHUBUT	\$ 1.997.166,82	\$ 1.997.166,82	Se avala lo solicitado: 4 equipos grandes y 1 equipo mediano
CCT	CCT CONICET CORDOBA	CORDOBA	\$ 1.809.764,00	\$ 1.809.764,00	Se avala lo solicitado: 2 equipos grandes y 2 equipos medianos
CCT	CCT CONICET NORDESTE	CORRIENTES	\$ 1.915.669,00	\$ 1.915.669,00	Se avala según lo solicitado 2 equipos grandes y 2 equipos medianos
CCT	CCT CONICET SANTA FE	ENTRE RIOS	\$ 1.985.240,00	\$ 1.985.240,00	Se avala según lo solicitado 2 equipos grandes y 2 equipos medianos
CCT	CCT CONICET NORDESTE	FORMOSA	\$ 433.602,19	\$ 433.602,19	Se avala un equipo mediano y un equipo grande, según lo solicitado
CCT	CCT CONICET SALTA-JUJUY	JUJUY	\$ 1.775.658,40	\$ 1.775.658,40	Se avalan 4 equipos grandes y dos equipos medianos, según lo solicitado
CCT	CCT CONICET PATAGONIA CONFLUENCIA	LA PAMPA	\$ 1.820.000,00	\$ 1.820.000,00	Se avalan 3 equipos grandes y un equipo mediano según lo solicitado
UE	CRILAR	LA RIOJA	\$ 898.437,63	\$ 898.437,63	Se avalan dos equipos grandes y un equipo mediano, según lo solicitado.
CCT	CCT CONICET MENDOZA	MENDOZA	\$ 1.994.871,86	\$ 1.994.871,86	Se avalan 3 equipos grandes y dos medianos, según lo solicitado.
CCT	CCT CONICET NORDESTE	MISIONES	\$ 1.869.836,43	\$ 1.748.636,43	Se avalan 3 equipos grandes y dos medianos
CCT	CCT CONICET PATAGONIA CONFLUENCIA	NEUQUEN	\$ 1.950.000,00	\$ 1.950.000,00	Se avalan 3 equipos grandes y un equipo mediano según lo solicitado

Anexo VIII

CCT	CCT CONICET PATAGONIA NORTE	RIO NEGRO	\$ 1.980.576,00	\$ 980.576,00	Se avalan 2 equipos grandes y un equipo mediano.
CCT	CCT CONICET PATAGONIA CONFLUENCIA	RIO NEGRO	\$ 750.000,00	\$ 450.000,00	Se avala un equipo grande y se justifica
CCT	CCT CONICET SALTA-JUJUY	SALTA	\$ 1.916.877,12	\$ 1.916.877,12	Se avalan 4 equipos grandes y dos equipos medianos, según lo solicitado
CCT	CCT CONICET ROSARIO	SANTA FE - ROSARIO	\$1.937.000,00	\$ 968.000,00	Se contempla las bases y lo priorizado por cada CCT: 2 equipos menores y dos equipos grandes
CCT	CCT CONICET SANTA FE	SANTA FE - SANTA FE	\$1.974.507,00	\$ 656.000,00	
CCT	CCT CONICET SAN JUAN	SAN JUAN	\$ 1.651.609,28	\$ 960.427,28	Se avala 2 equipos grandes y uno mediano
CCT	CCT CONICET SAN LUIS	SAN LUIS	\$ 1.865.600,00	\$ 1.865.600,00	Se avala 2 equipos grandes y uno mediano
CIT	CIT SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	\$ 239.373,83	\$ 239.373,83	Se avala un equipo mediano
CCT	CCT CONICET NOA SUR	SANTIAGO DEL ESTERO	\$ 1.972.423,29	\$ 1.972.423,29	Se avalan 3 equipos grandes y dos medianos
UE	CADIC	TIERRA DEL FUEGO	\$ 813.090,08	\$ 813.090,08	Se avala un equipo mediano y uno grande
CCT	CCT CONICET NOA SUR	TUCUMAN	\$ 2.322.133,53	\$ 1.942.133,53	Se avalan 3 equipos grandes
TOTAL			\$ 69.298.585,93	\$ 33.389.228,84	



Anexo IX

EDIFICIO NEXO
 AUDITORIO | SALÓN USOS MÚLTIPLES
 SALA EXPOSICIONES | SALAS MULTIMEDIALES
 BAR COMEDOR

Superficie Cubierta Total Aproximada 1800m2
 (Desarrollo en Planta Baja)

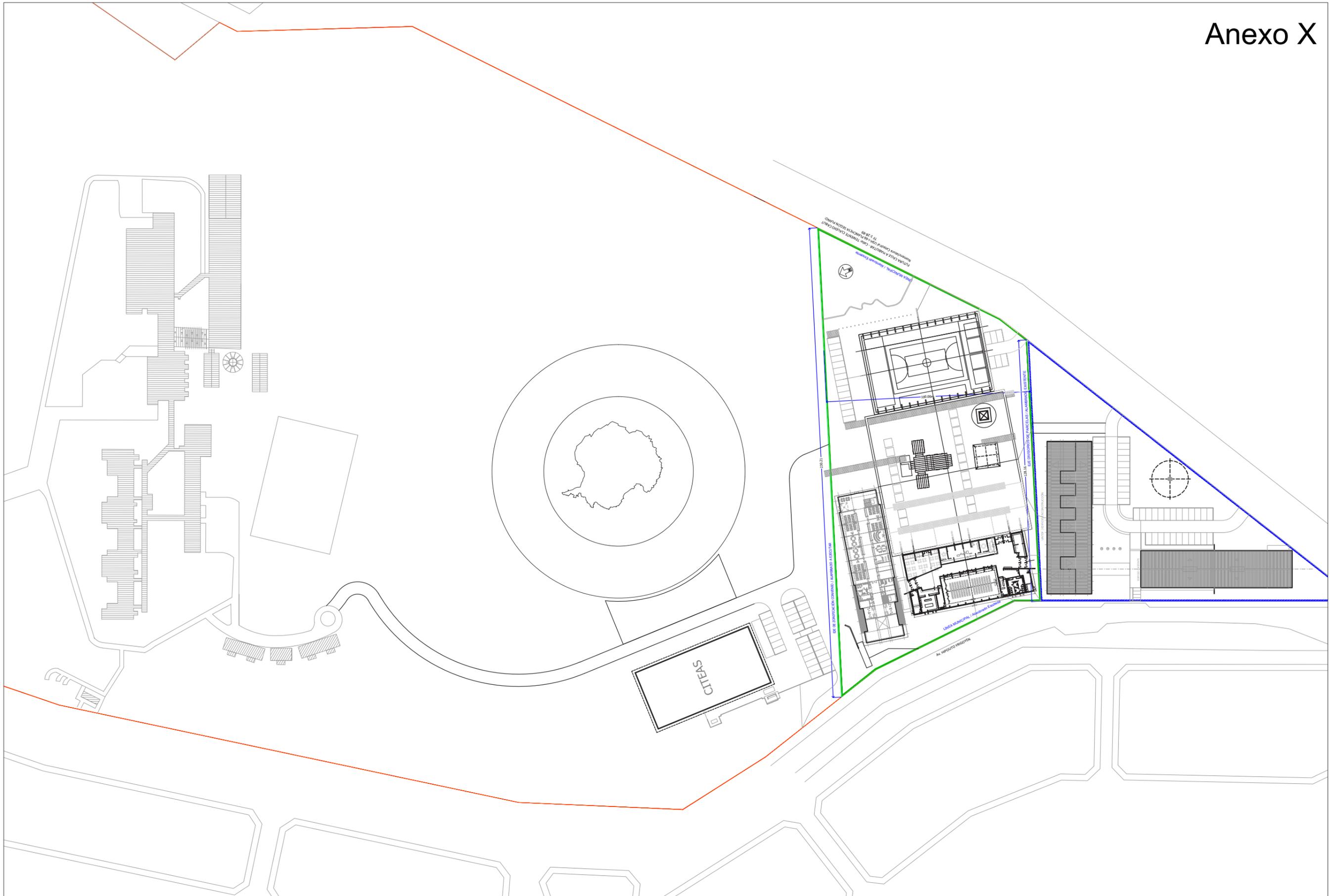
- Salón Bar - Comedor
Superficie Aprox. 190m2.
Capacidad estimada: 80 personas.
- Depósitos & Sala de Máquinas
- Cocina
Superficie Aprox. 100m2.
(Sectores de Acceso de Servicio y provisiones, Depósito, Preparación, Lavado y Despacho).
- Apoyo Técnico Auditorio-SUM-Teatro.
Superficie Aprox. 30m2.
Acceso Privado, Depósito, Soporte Técnico.
- Auditorio - SUM - Teatro - Aula Magna
Superficie Aprox. 440m2.
Capacidad estimada uso auditorio: 250 personas.
Posibilidad de tres accesos diferenciados, Soporte por Entrepiso Técnico.
Espacio divisible en dos Salones/Aulas múltiples, de Superficie aproximada de 200m2 c/u.
- Espacio Múltiple Flexible de Exposiciones
Superficie Aprox. 220m2.
Fraccionable en Salas de Reuniones Multimedia.
- Apoyo Técnico Auditorio-SUM-Teatro.
Superficie Aprox. 30m2.
Acceso Privado, Depósito, Camarines, Guardarropa, Soporte Técnico.
- Sanitarios Inclusivos
Superficie Aprox. 70m2.
- Depósitos & Sala de Máquinas
- Apoyo Servicios de Intendencia
Superficie Aprox. 60m2.



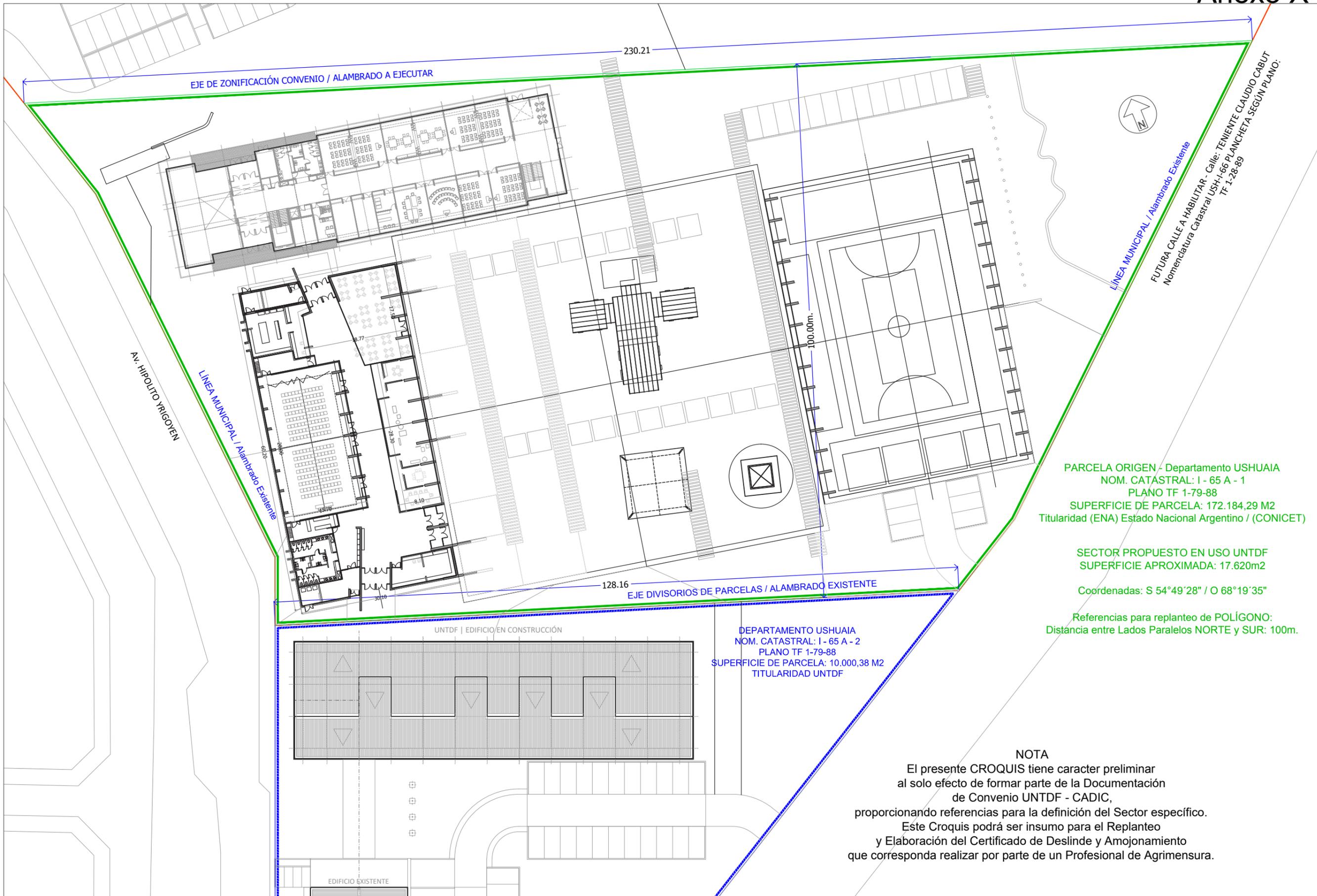
UNTDF - CAMPUS USHUAIA
 EDIFICIO NEXO

PLANO:
 IMPLANTACIÓN - ZONIFICACIÓN
 PLANIFICACIÓN OBRAS

-	03-05-2021	-
-	DGI - A	NOI
-	-	-



	UNTDF - CAMPUS USHUAIA	PLANO:	-	28-04-2022	-
	CONVENIO UNTDF - CADIC	IMPLANTACIÓN - ZONIFICACIÓN PLANIFICACIÓN OBRAS	-	DGI - A	01



PARCELA ORIGEN - Departamento USHUAIA
 NOM. CATASTRAL: I - 65 A - 1
 PLANO TF 1-79-88
 SUPERFICIE DE PARCELA: 172.184,29 M2
 Titularidad (ENA) Estado Nacional Argentino / (CONICET)

SECTOR PROPUESTO EN USO UNTDF
 SUPERFICIE APROXIMADA: 17.620m2
 Coordenadas: S 54°49'28" / O 68°19'35"

Referencias para replanteo de POLÍGONO:
 Distancia entre Lados Paralelos NORTE y SUR: 100m.

DEPARTAMENTO USHUAIA
 NOM. CATASTRAL: I - 65 A - 2
 PLANO TF 1-79-88
 SUPERFICIE DE PARCELA: 10.000,38 M2
 TITULARIDAD UNTDF

NOTA
 El presente CROQUIS tiene caracter preliminar al solo efecto de formar parte de la Documentación de Convenio UNTDF - CADIC, proporcionando referencias para la definición del Sector específico. Este Croquis podrá ser insumo para el Replanteo y Elaboración del Certificado de Deslinde y Amojonamiento que corresponda realizar por parte de un Profesional de Agrimensura.

 UNTDF <small>Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</small>	UNTDF - CAMPUS USHUAIA	PLANO:	-	28-04-2022	-
	CONVENIO UNTDF - CADIC	IMPLANTACIÓN - ZONIFICACIÓN PLANIFICACIÓN OBRAS	-	DGI - A	02

PRESUPUESTO INNOVA-T CONICET DOCUMENTAL 2022

Segundo Adelanto
Innovat 2022 Audiovisual

ACT. 1	Rubro	CIENTIFICA PROYECTO (Tec +)	Monto total estimado
	Insumos	Insumos	\$ 20.000,00
	Servicios de Terceros	Camarógrafo	\$ 150.000,00
	Servicios de Terceros	Sonidista/ Post producción de Sonido	\$ 250.000,00
	Servicios de Terceros	Diseño y Gráfica	\$ 100.000,00
	Servicios de Terceros	Alquiler de equipamiento para rodaje	\$ 120.000,00
	Servicios de Terceros	Adelantos a rendir	\$ 110.000,00
	Servicios de Terceros	Movilidad	\$ 80.000,00
	Servicios de Terceros	Alojamiento	\$ 140.000,00
	Servicios de Terceros	Post producción de imagen	\$ 140.000,00
	Servicios de Terceros	Refrigerios	\$ 10.000,00
		Total	\$ 1.120.000,00
ACT. 2	Rubro	PROYECTOS VARIOS	Monto total estimado
	Servicios de Terceros	Campaña Yaganes (Pampa azul)	\$ 200.000,00
	Servicios de Terceros	Cannabis Medicinal (titulo provisorio)	\$ 500.000,00
	Servicios de Terceros	Video sustentabilidad de las Montañas	\$ 150.000,00
	Servicios de Terceros	Procesos de postproducción y Masterización	\$ 210.000,00
	Servicios de Terceros	Material de Archivo	\$ 120.000,00
	Servicios de Terceros	Realización de piezas de comunicación/ actualización de sitios web	\$ 150.000,00
	Servicios de Terceros	Participación de Conicet Documental en la sección de Doc Sud en Ventana Sur	\$ 30.000,00
	Servicios de Terceros	Capacitación en Bariloche Film Comission	\$ 50.000,00
	Servicios a Terceros	Reparación de equipamiento inventariado	\$ 120.000,00
	Servicios a Terceros	Proyecto ISES	\$ 150.000,00
	Servicios a Terceros	Proyecto Cenpat	\$ 100.000,00
	Servicios a Terceros	UE Cisor	\$ 100.000,00
		Total	\$ 1.880.000,00
ACT. 3	Rubro	Video aporte Conicet a la producción vitivinicola (CCT Mendoza)	Monto total estimado
	Servicios de Terceros	Refuerzo Director de foto y camara	\$ 130.000,00
	Servicios de Terceros	Postproducción de imagen y de sonido	\$ 150.000,00
	Servicios de Terceros	Alquiler de equipos	\$ 70.000,00
	Servicios de Terceros	Adelantos a rendir	\$ 200.000,00
		Total	\$ 550.000,00
ACT. 4	Rubro	Contratación de Seguros	Monto total estimado
	Seguros	Seguros eventuales de equipamiento alquilado y accidentes personales	\$ 450.000,00
		Total	\$ 450.000,00
Total Segundo Adelanto Innovat 2022 Audiovisual			\$ 4.000.000,00

Comisión Asesora que dictaminó	Apellido y Nombre	Director	Co Director	Dictamen Comisión Asesora Disciplinaria	Dictamen Junta de Calificación y Promoción	Decisión DIRECTORIO
INGENIERÍA DE PROCESOS	ARECO, MARIA DEL MAR		CURUTCHET, GUSTAVO ANDRES	RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	BOLLA, PATRICIA ARACELI		CASELLA, MONICA LAURA	RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	CAFARO, VANINA	CERDA, JAIME	MENDEZ, CARLOS ALBERTO	RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	COCCOLA, MARIANA EVANGELINA	SCHWEICKARDT, GUSTAVO ALEJANDRO	DONDO, RODOLFO GABRIEL	RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	DEVARD, ALEJANDRA VERONICA	ULLA, MARIA ALICIA DEL H.	MARCHESINI, FERNANDA ALBANA	RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	DI LUCA, CARLA	PARRA, RODRIGO		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	DOUMIC, LUCILA INÉS	CASANELLO FERNANDEZ, MIRYAM CELESTE	AYUDE, MARÍA ALEJANDRA	RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	DURAND, GUILLERMO ANDRÉS	BANDONI, JOSE ALBERTO		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	FORNERO, ESTEBAN LUIS	BONIVARDI, ADRIAN LIONEL		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	GARCÍA, JUAN RAFAEL	SEDRAN, ULISES ANSELMO		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	GUTIÉRREZ CACCIABUE, DOLORES	RAJAL, VERÓNICA BEATRIZ		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	JAWORSKI, MARÍA ANGÉLICA	CASELLA, MONICA LAURA		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	LEDESMA, BRENDA CECILIA SOLEDAD	BELTRAMONE, ANDREA RAQUEL		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	MEIER, LORENA ALEJANDRA	CASTELLANI, NORBERTO JORGE		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	MUÑOZ, MERCEDES	CABELLO, CARMEN INES		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	OCSACHOQUE, MARCO ANTONIO	LICK, ILEANA DANIELA		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	PIGHIN, SANTIAGO ALBERTO	CASTRO, FACUNDO		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	POGGIO FRACCARI, EDUARDO ARÍSTIDES	MARIÑO, FERNANDO JAVIER		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	RODRIGUEZ AGUILAR, LEANDRO PEDRO FAUSTINO	SANCHEZ, MABEL CRISTINA		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	RUGGERA, JOSE FERNANDO	CASELLA, MONICA LAURA		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	SELUY, LISANDRO GABRIEL	ISLA, MIGUEL ANGEL		RECO. 102	RECO. 102	PROMOVER I02

Comisión Asesora que dictaminó	Apellido y Nombre	Director	Co Director	Dictamen Comisión Asesora Disciplinaria	Dictamen Junta de Calificación y Promoción	Decisión DIRECTORIO
INGENIERÍA DE PROCESOS	TORRES, JUAN JOSE	PAGLIERO, CECILIA LILIANA		RECO. I02	RECO. I02	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	VECCHIETTI, MARÍA JULIA	BONIVARDI, ADRIAN LIONEL		RECO. I02	RECO. I02	PROMOVER I02
INGENIERÍA DE PROCESOS	WOITOVICH VALETTI, NADIA	PICÓ, GUILLERMO ALFREDO		RECO. I02	RECO. I02	PROMOVER I02

PROGRAMA DE BECAS DOCTORALES BASES PARA EL CONCURSO DE BECAS INTERNAS DOCTORALES PARA TEMAS GENERALES

Recepción de solicitudes: del 18 de julio al 12 de agosto de 2022

Las/los postulantes que posean fecha probable de parto durante el período de la convocatoria podrán solicitar una prórroga para la presentación de su solicitud de hasta 40 días.

La presente convocatoria tiene como objetivo otorgar becas de formación doctoral en cualquier área de conocimiento (se excluye la capacitación para el ejercicio de las profesiones liberales y para las tareas de creación artística).

Índice

<i>Características de las becas</i>	1
<i>Condiciones para postular</i>	2
<i>Requisitos a cumplir por las/los Directoras/es propuestas/os</i>	3
<i>Presentación de las solicitudes</i>	4
<i>Evaluación de las solicitudes</i>	5
<i>Otorgamiento de las becas</i>	6
<i>Cronograma de actividades</i>	6

CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS

Las Becas Internas Doctorales se encuentran destinadas a egresadas/os de universidades argentinas o extranjeras que deseen realizar tareas de investigación, con vistas a obtener un diploma de Doctorado.

Las mismas tendrán una duración de **sesenta (60) meses, no renovables**. Dentro de los seis (6) meses de iniciada la beca, las/los becarias/os deberán presentar la constancia de inicio del trámite de inscripción en el Doctorado aprobado en la solicitud de la beca y antes de cumplir los treinta y seis (36) meses, deberá acreditar su admisión en el mismo. De no presentar esta documentación se dejará sin efecto la beca de manera inmediata.

La postulación a esta categoría de beca no presenta requisito de límite de edad. Sin embargo, se recuerda que el usufructo de una beca no implica relación de dependencia actual o futura con el CONICET ni contempla aportes jubilatorios para las/los beneficiarios/as.

Asimismo, es obligación de las/los becarias/os dedicarse en forma exclusiva a las tareas académicas y de investigación requeridas en el plan de trabajo de la beca, sólo compatibles con cargos docentes secundarios, terciarios y/o universitarios. Las/los becarias/os sólo podrán adicionar a su estipendio la remuneración proveniente de un cargo docente secundario, terciario y/o universitario con las dedicaciones horarias establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica. Para controlar esto, el CONICET obtiene periódicamente información proveniente de diversos organismos relacionada a cargos y actividades desempeñados por su personal.

Las Becas Internas Doctorales tendrán fecha de inicio el **1° de abril de 2023**.

Las/los candidatas/os que sean beneficiadas/os con una beca del CONICET no podrán, por

el término de un año, solicitar cambios de su lugar de trabajo y/o director/a de beca.

Las becas otorgadas en la presente convocatoria se regirán por el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET, por lo que se recomienda realizar una lectura del mismo. Dicho reglamento lo encontrará disponible [aquí](#).

CONDICIONES PARA POSTULAR

- ✓ Se aceptarán solicitudes de postulantes no graduados/os que adeuden un máximo de cuatro (4) materias de la carrera de grado al momento de realizar su solicitud de beca¹. Dichas/os postulantes deberán, indefectiblemente, acreditar la finalización de su carrera antes de la fecha estipulada para el comienzo de la beca.
- ✓ Las/los candidatas/os a cualquiera de las categorías podrán realizar sólo una (1) solicitud en la convocatoria. No se admitirá la presentación simultánea del mismo candidato en más de una categoría y/o modalidad. Tampoco se admitirá que un/a mismo/a candidato/a realice presentaciones simultáneas en la convocatoria anual y en las convocatorias permanentes de otros programas de becas o que tenga pendiente el alta de una beca obtenida en un concurso anterior.
- ✓ Los doctorados propuestos a realizar durante la beca deberán estar acreditados o presentados para su acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El listado de doctorados acreditados podrá ser consultado en el buscador de postgrados de la página web de la CONEAU.
- ✓ La/el postulante deberá proponer un plan de investigación conducente a realizar una tesis doctoral durante el transcurso de la beca que tendrá que ser supervisado por las/os directoras/es propuestas/os. El mismo no podrá exceder las 5 (cinco) páginas de extensión, incluyendo la bibliografía. Las solicitudes de beca que presenten un plan de trabajo que exceda la mencionada extensión serán rechazadas de la Convocatoria.
- ✓ No se aceptarán solicitudes que presenten el mismo plan de trabajo. En caso de detectarse ésta situación en la etapa de control administrativo, las mismas serán rechazadas. De ser detectado en la etapa de evaluación académica, todas ellas serán retiradas de la Comisión Asesora correspondiente y rechazadas de la Convocatoria.
- ✓ No serán admitidas/os como postulantes a becas internas doctorales, graduados/os que hayan sido beneficiados/os con becas doctorales financiadas por otras instituciones, nacionales y extranjeras, incluido el CONICET. Estas/os postulantes podrán solicitar la Beca Interna de Finalización de Doctorado.
- ✓ No se aceptarán solicitudes que presenten relación de parentesco de hasta 3º (tercer) grado entre el/la postulante y el/la Director/a y/o Codirector/a propuestas/os para la beca.
- ✓ Asimismo, la/el becario/a deberá desarrollar sus actividades en el centro en el cual el/la director/a y/o codirector/a llevan a cabo habitualmente sus tareas de investigación, al cual deberá asistir diariamente y cuya concurrencia será certificada por la autoridad competente

¹ Se consideran materias aprobadas SÓLO a aquellas que figuren así en el certificado analítico o en la historia académica emitida por el Sistema de Información Universitaria (SIU GUARANÍ). La tesina de grado o proyecto final debe considerarse como una materia más.

REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS/LOS DIRECTORAS/ES PROPUESTAS/OS

- ✓ El/la director/a de beca propuesto/a podrá tener a su cargo en forma simultánea un máximo de tres (3) becarias/os internas/os doctorales del CONICET que se encuentren en los primeros tres (3) años de su beca. Se solicita a las/los Directores tener en cuenta que el número de tres (3) será el máximo admitido al momento de iniciar la beca y que no se aceptarán cambios en la titularidad de las/los directores de los postulantes seleccionados ni de las/los becarias/os vigentes. Es responsabilidad de las y los directores prever esta situación. No hay límite para la dirección de Becarias/os Internas/os Doctorales que se encuentren usufructuando el 4º y 5º año de su beca, de Becarias/os Internas/os de Finalización de Doctorado, de Becarias/os Internas/os Posdoctorales ni para las codirecciones.
- ✓ Las/los directores y/o codirectores de beca propuestos podrán revistar en cualquiera de las categorías de investigadoras/es del CONICET. En el caso de aquellas/os que revisten en la categoría Asistente, podrán actuar como directoras/es y/o codirectoras/es de becarias/os en la medida en que cuenten con el consentimiento de sus respectivas/os directoras/es y tengan evaluados y aprobados al menos dos (2) informes reglamentarios al momento de presentar la solicitud de beca.
- ✓ Las personas que hayan sido **seleccionadas** para el Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET en la categoría de Investigador/a Asistente no podrán ser propuestos como Director/a y/o Codirector/a de Beca.
- ✓ Sólo podrán ser propuestas/os como directores/as y/o codirectores/as aquellas/os becarias/os **seleccionadas/os** para incorporarse a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en las categorías de Investigador/a: Adjunta/o, Independiente, Principal y Superior, y tomen posesión del cargo antes del 31 de marzo de 2023. Las/os becarias/os del CONICET que no se encuentren en la situación anteriormente descrita no podrán ser propuestos/as como directores/as y/o codirectores/as de beca.
- ✓ En el caso de investigadoras/es que pertenezcan a otra institución, deberán contar con formación equivalente y con antecedentes calificados para realizar investigaciones en la disciplina o área temática de la cual se trate.
- ✓ No se aceptarán solicitudes de beca que propongan como director/a o codirector/a a investigadoras/es del CONICET que adeuden sus informes reglamentarios o cuyo último informe haya sido calificado como No Aceptable. En la misma situación estarán quienes tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo y sumarios con sanción firme por conflictos con becarias/os.
- ✓ Cuando el CONICET tome conocimiento que un/a Director/a-codirector/a ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con sus becario/as vinculados a situaciones de malos tratos, podrá preventivamente no autorizar nuevas propuestas como Director/a- Codirector/a de becas hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso. Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-codirector/a propuesto/a esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto N° 467/99), y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto N° 467/99.
- ✓ Si el/la director/a propuesto/a es un/a investigador/a jubilado/a, será obligatorio incluir un/a

codirector/a en la solicitud de beca a fin de contribuir a la formación del becario/a y colaborar con el cumplimiento de su plan de trabajo.

- ☑ El CONICET solicitará a las/los directoras/es un informe anual sobre el desempeño de sus becarias y becarios en los formularios y fechas que se establezcan oportunamente, con el fin de realizar un seguimiento de las becas financiadas.
- ☑ Las responsabilidades de los/as Directores/as y Codirectores/as de las becas otorgadas se registrarán por el apartado correspondiente del Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET, por lo que se recomienda realizar una lectura del mismo. Dicho apartado lo encontrará disponible [aquí](#).

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las/los postulantes deberán realizar su solicitud de beca únicamente de forma electrónica a través del sistema informático SIGEVA. No se requerirá la presentación de una versión impresa de la solicitud, solicitándose que los avales correspondientes sean incorporados de forma digital como archivo adjunto en la presentación electrónica.

A tal efecto deberá registrarse, si no lo hubiera hecho aún, como usuario/a de la Intranet del CONICET.

Para realizar su solicitud de beca debe ingresar al sistema con su nombre de usuario/a y contraseña de conexión a la red Intranet. Dicha contraseña la obtendrá automáticamente luego de registrarse.

Si usted ya está registrada/o en la Intranet de CONICET, [clickee aquí](#).
Si usted no está registrada/o en la Intranet de CONICET, [clickee aquí](#).

La presentación electrónica se realizará en los siguientes períodos, según el último dígito del documento de identidad del/la postulante:

Ultimo dígito de documento	Desde	Hasta
0	18/07/2022	08/08/2022
1	18/07/2022	09/08/2022
2 y 3	18/07/2022	10/08/2022
4, 5 y 6	18/07/2022	11/08/2022
7, 8 y 9	18/07/2022	12/08/2022

Las postulantes que posean fecha probable de parto durante el período de la convocatoria podrán solicitar una prórroga para la presentación de su solicitud de hasta 40 días.

Al realizar el envío de la solicitud de beca, la/el postulante declara en carácter de DECLARACIÓN JURADA que los datos consignados en la misma, así como la documentación adjunta y las firmas correspondientes a los avales incluidas, son fehacientes. En caso de detectarse la no veracidad de la información incorporada, se procederá a dejar sin efecto la solicitud en cualquiera de las instancias de la convocatoria

No se aceptarán solicitudes presentadas en forma incompleta o fuera de término. Toda documentación que se adjunte más allá de lo solicitado o fuera de los períodos establecidos en el cronograma de la convocatoria, no será considerada.

PARA ACCEDER AL INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN, HAGA [CLICK AQUÍ](#)

EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La Coordinación de Becas supervisará el proceso de control del material presentado en la solicitud con la finalidad de descartar aquellos casos que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases. Los casos mencionados no serán incluidos en el proceso de evaluación.

Las solicitudes serán evaluadas académicamente mediante el sistema de evaluación del organismo conformado por Comisiones Asesoras disciplinarias, las cuales confeccionarán un orden de mérito para cada disciplina científica. Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Criterios de evaluación:

I) Antecedentes del/la solicitante	<p>a) <u>Promedio de las calificaciones:</u> <i>Se tendrán en cuenta el promedio general obtenido en la carrera, considerando la cantidad de aplazos y el promedio histórico de la carrera en la institución.</i> <i>En caso de no contar con el promedio histórico, la DCOA prooverá el promedio más alto presentado para cada titulación o familia de titulaciones en la Comisión Asesora. Lo mismo aplica para postulantes con formación de grado en Universidades extranjeras para las que no se cuente con el promedio histórico.</i> <i>En los casos de carreras que posean Ciclo de Complementación Curricular, se considerará como promedio de la carrera de grado el promedio entre la Tecnicatura y el Ciclo de Complementación.</i></p>	35 puntos	45 puntos
	<p>b) <u>Antecedentes de investigación y docencia:</u> <i>Se tendrán en cuenta las actividades realizadas por el candidato, incluyendo publicaciones, presentaciones a congresos, redacción de capítulos de libros, la experiencia laboral relacionada y la participación en proyectos de investigación, la realización de tesis y tesinas, idiomas, experiencia en docencia, entre otros.</i></p>	10 puntos	
II) Plan de trabajo:	<p><i>Se evaluará si el plan de trabajo, orientado a la obtención de una tesis, está adecuadamente formulado, es original y factible teniendo en cuenta los objetivos, la metodología y la aplicabilidad de los resultados, si correspondiere.</i></p>	30 puntos	30 puntos
III) Consistencia integral de la presentación entre el plan de trabajo, la formación del/la Postulante, la dirección y lugar de trabajo.	<p><i>Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/de la postulante, sus conocimientos en la temática, la Dirección (Director/a y Codirector/a) propuesta, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la formación del/de la postulante, la trayectoria del/de la Director/a y Codirector/a, y el lugar de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en manera integral.</i> <i>Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.</i></p>	25 puntos	25 puntos
TOTAL		100 puntos	

Ante cualquier conflicto o inconsistencia real o supuesta que se detecte durante el proceso de evaluación, la presentación será remitida al Comité de Ética del organismo, a fin de solicitar su intervención.

OTORGAMIENTO DE LAS BECAS

El Directorio asignará las becas tendiendo a un desarrollo armónico de las distintas disciplinas y considerando las regiones geográficas prioritarias y los temas estratégicos acordados con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

Para ello, el Directorio estableció que las Becas Internas Doctorales se otorgarán en partes iguales entre las 4 grandes áreas disciplinares, asignando un 30% a aquellas/os postulantes que cumplan con los requisitos académicos mínimos y correspondan a las regiones geográficas y áreas temáticas consideradas prioritarias y que se indican en la matriz adjunta ([click aquí](#)).

De esta forma, el Directorio orienta su acción a sostener áreas geográficas y temas que ya se encuentran consolidados y a fortalecer aquellos que requieren aumentar sus capacidades.

La Coordinación de Becas hará pública, oportunamente, mediante el dictado de las Resoluciones respectivas, la lista de quienes hayan obtenido la beca en la página Web del CONICET.

En el caso de los beneficiarios extranjeros que se encuentran residiendo en el exterior, para su ingreso al país deberán realizar el trámite migratorio correspondiente, no pudiendo ingresar como turistas. El CONICET no se hará cargo de pasajes, aranceles del trámite migratorio ni otros gastos relacionados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Etapa	Desde
Convocatoria	18 de julio al 12 de agosto de 2022
Recepción y Control de Solicitudes	16 de agosto al 9 de septiembre de 2022
Proceso de evaluación	Entre septiembre y noviembre de 2022
Publicación de resultados	13 de enero de 2023
Inicio de actividades	1º de abril de 2023

LAS CONSULTAS DEBERAN DIRIGIRSE **EXCLUSIVAMENTE** POR CORREO ELECTRÓNICO A LA UNIDAD DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO:

[Casillas de contacto – Unidades de Gestión](#)

(Por ejemplo: si desea postular a una beca interna doctoral – en el asunto del mensaje deberá indicar “DOCTORAL 2022”).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo II BASES DOC TEMAS GENERALES 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.03 15:43:05 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.06.03 15:43:06 -03:00

PRIORIDADES GEOGRÁFICAS Y DISCIPLINARIAS - CONVOCATORIA DE BECAS 2022

COMISIONES ASESORAS DE GRAN ÁREA DE CIENCIAS AGRARIAS, DE LAS INGENIERIAS Y DE LOS MATERIALES

PROVINCIAS PRIORITARIAS	KA 1 - Ciencias Agrarias	KA2 - Ing.Civil, Eléctrica, Mecánica e Ing. Relacionadas	KA3 - Hábitat y Diseño	KA4 - Informática y Comunicaciones	KA5 - Ing. Procesos, Productos Industriales	KA6 - Ingeniería y Tecnología de Materiales	KA7 - Ciencias Ambientales	KA8 - Ingeniería de Alimentos y Biotecnología	KT1 - Desarrollo Tecnológico y Social	
	PROVINCIAS PRIORITARIAS en todas las disciplinas de la Gran Área	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca
Chaco		Chaco	Chaco	Chaco	Chaco	Chaco	Chaco	Chaco	Chaco	
Chubut		Chubut	Chubut	Chubut	Chubut	Chubut	Chubut	Chubut	Chubut	
Corrientes		Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	
Formosa		Formosa	Formosa	Formosa	Formosa	Formosa	Formosa	Formosa	Formosa	
Jujuy		Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy	
La Pampa		La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa	
La Rioja		La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja	
Misiones		Misiones	Misiones	Misiones	Misiones	Misiones	Misiones	Misiones	Misiones	
Río Negro (excepto San Carlos de Bariloche)		Río Negro (excepto San Carlos de Bariloche)	Río Negro	Río Negro (excepto San Carlos de Bariloche)	Río Negro (excepto San Carlos de Bariloche)	Río Negro (excepto San Carlos de Bariloche)				
San Luis		San Luis	San Luis	San Luis	San Luis	San Luis	San Luis	San Luis	San Luis	
Santa Cruz		Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	
Santiago del Estero		Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	
Tierra del Fuego		Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	
PROVINCIAS Y LOCALIDADES PRIORITARIAS en algunas disciplinas de la Gran Área	Chascomús	Azul, Olavarría y Tandil	Neuquén	Mendoza	Salta	Gran Buenos Aires	Neuquén	Salta	Mar del Plata	
	Mar del Plata	Gran Buenos Aires	San Juan	Neuquén	San Juan	Neuquén	Salta	San Juan	Neuquén	
	Neuquén	Neuquén	Santa Fe	Río Cuarto	Villa María	Salta	San Juan	Villa María	Río Cuarto	
	San Juan	Salta	Tucumán	Salta		San Juan	Santa Fe (Ciudad)		Salta	
	Salta	Tucumán		San Juan		Tucumán			San Juan	

PRIORIDADES GEOGRÁFICAS Y DISCIPLINARIAS - CONVOCATORIA DE BECAS 2022

COMISIONES ASESORAS DE GRAN ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

PROVINCIAS PRIORITARIAS	COMISIONES ASESORAS DE GRAN ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD			
	KB1 - Ciencias Médicas	KB2 - Biología	KB3 - Bioquímica y Biología Molecular	KB4 - Veterinaria
PROVINCIAS PRIORITARIAS en todas las disciplinas de la Gran Área	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca
	Chaco	Chaco	Chaco	Chaco
	Formosa	Formosa	Formosa	Formosa
	La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa
	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja
	Neuquén	Neuquén	Neuquén	Neuquén
	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan
	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz
	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero
	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego
PROVINCIAS Y LOCALIDADES PRIORITARIAS en algunas disciplinas de la Gran Área	Bahía Blanca	Chubut (excepto Puerto Madryn)	Chubut	Chubut
	Chubut	Jujuy	Corrientes	Corrientes
	Corrientes	Río Negro (excepto San de Bariloche)	Jujuy	Jujuy
	Jujuy		Misiones	Mar del Plata
	Misiones		Río Negro	Misiones
	Río Negro		Salta	Río Negro
	Salta		San Luis	Salta
	San Luis			San Luis
	Tucumán			Tucumán

PRIORIDADES GEOGRÁFICAS Y DISCIPLINARIAS - CONVOCATORIA DE BECAS 2022

PROVINCIAS PRIORITARIAS	COMISIONES ASESORAS DE GRAN ÁREA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES				
	KE1 - Cs. de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera	KE2 - Matemática	KE3 - Física	KE4 - Astronomía	KE5 - Química
PROVINCIAS PRIORITARIAS en todas las disciplinas la Gran Área	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca
	Chaco	Chaco	Chaco	Chaco	Chaco
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes
	Formosa	Formosa	Formosa	Formosa	Formosa
	Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy
	La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa
	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja
	Misiones	Misiones	Misiones	Misiones	Misiones
	Neuquén	Neuquén	Neuquén	Neuquén	Neuquén
	Salta	Salta	Salta	Salta	Salta
	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan
	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz
	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero
	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego
PROVINCIAS Y LOCALIDADES PRIORITARIAS en algunas disciplinas de la Gran Área	Chubut (excepto Puerto Madryn)	Bahía Blanca	Azul, Olavarría y Tandil	Chubut	Chubut
	San Luis	Chubut	Chubut	Mendoza	Mar del Plata
	Santa Fe (ciudad)	San Luis	Río Negro (excepto San Carlos de Bariloche)	Río Negro	Mendoza
		Río Negro		San Luis	Río Negro
		Tucumán		Santa Fe	Tucumán
			Tucumán		

PRIORIDADES GEOGRÁFICAS Y DISCIPLINARIAS - CONVOCATORIA DE BECAS 2022

COMISIONES ASESORAS DE GRAN ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS HUMANIDADES

PROVINCIAS PRIORITARIAS	KS1 - Derecho, Cs. Políticas y Relaciones Internacionales	KS2 - Literatura, Lingüística y Semiótica	KS3 - Filosofía	KS4 - Historia, Geografía y Antropología social y cultural	KS5 - Sociología, Comunicación Social y Demografía	KS6 - Economía, Ciencias de la Gestión y de la Adm Pública	KS7 - Psicología y Cs.de la Educación	KS8 - Arqueología y Antropología Biológica	KS9 - Ciencias Antropológicas
	PROVINCIAS PRIORITARIAS en todas las disciplinas de la Gran Área	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca	Catamarca
Chaco		Chaco	Chaco	Chaco	Chaco	Chaco	Chaco	Chaco	Chaco
Chubut		Chubut	Chubut	Chubut	Chubut	Chubut	Chubut	Chubut	Chubut
Corrientes		Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes
Formosa		Formosa	Formosa	Formosa	Formosa	Formosa	Formosa	Formosa	Formosa
Jujuy		Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy	Jujuy
La Pampa		La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa	La Pampa
La Rioja		La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja
Misiones		Misiones	Misiones	Misiones	Misiones	Misiones	Misiones	Misiones	Misiones
Neuquén		Neuquén	Neuquén	Neuquén	Neuquén	Neuquén	Neuquén	Neuquén	Neuquén
Rio Negro		Rio Negro	Rio Negro	Rio Negro	Rio Negro	Rio Negro	Rio Negro	Rio Negro	Rio Negro
Salta		Salta	Salta	Salta	Salta	Salta	Salta	Salta	Salta
San Juan		San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan	San Juan
San Luis		San Luis	San Luis	San Luis	San Luis	San Luis	San Luis	San Luis	San Luis
Santa Cruz		Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz
Santiago del Estero		Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Santiago del Estero
Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	
PROVINCIAS Y LOCALIDADES PRIORITARIAS en algunas disciplinas de la Gran Área	Mar del Plata	Santa Fe	Mar del Plata	Azul, Tandil y Olavarria (sólo Geografía)	Azul, Tandil y Olavarria	Córdoba	Azul, Tandil y Olavarria	Bahía Blanca	Azul, Tandil y Olavarria
	Río Cuarto	Bahía Blanca	Tucumán	Bahía Blanca (sólo Geografía)	Mar del Plata	Río Cuarto	Bahía Blanca	Mar del Plata	
	Villa María	Tucumán		Río Cuarto		Santa Fe	Río Cuarto	Río Cuarto	
	Tucumán			Santa Fe (excepto Rosario)	Río Cuarto	Villa María	Santa Fe	Santa Fe	
					Santa Fe	Tucumán	Villa María	Villa María	
						Tucumán	Azul, Tandil y Olavarria		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo V Matriz prioridades Becas 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.03 15:53:43 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.06.03 15:53:44 -03:00

PROGRAMA DE BECAS DOCTORALES

BASES PARA EL CONCURSO DE BECAS INTERNAS DOCTORALES

PARA TEMAS ESTRATÉGICOS

Recepción de solicitudes: del 18 de julio al 12 de agosto de 2022

Las postulantes que posean fecha probable de parto durante el período de la convocatoria podrán solicitar una prórroga para la presentación de su solicitud de hasta 40 días.

La presente convocatoria tiene como objetivo otorgar becas de formación doctoral para realizar un doctorado en Argentina en concordancia con los temas estratégicos acordados con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

Índice

<i>Características de las becas</i>	1
<i>Condiciones para postular</i>	2
<i>Requisitos a cumplir por las/los directoras/es propuestas/os</i>	3
<i>Presentación de las solicitudes</i>	4
<i>Evaluación de las solicitudes</i>	5
<i>Otorgamiento de becas</i>	6
<i>Cronograma de actividades</i>	6

CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS

Las Becas Internas Doctorales se encuentran destinadas a egresadas/os de universidades argentinas o extranjeras que deseen realizar tareas de investigación, con vistas a obtener un diploma de Doctorado.

Las mismas tendrán una duración de **sesenta (60) meses, no renovables**. Dentro de los seis (6) meses de iniciada la beca, las/los becarias/os deberán presentar la constancia de inicio del trámite de inscripción en el Doctorado aprobado en la solicitud de la beca y antes de cumplir los treinta y seis (36) meses, deberá acreditar su admisión en el mismo. De no presentar esta documentación se dejará sin efecto la beca de manera inmediata.

El Directorio asignará dichas becas tendiendo a una distribución armónica de los cupos entre los distintos temas estratégicos.

La postulación a esta categoría de beca no presenta requisito de límite de edad. Sin embargo, se recuerda que el usufructo de una beca no implica relación de dependencia actual o futura con el CONICET ni contempla aportes jubilatorios para los beneficiarios.

Asimismo, es obligación de las/los becarias/os dedicarse en forma exclusiva a las tareas académicas y de investigación requeridas en el plan de trabajo de la beca, sólo compatibles con cargos docentes secundarios, terciarios y/o universitarios. Las/los becarias/os sólo podrán adicionar a su estipendio la remuneración proveniente de un cargo docente secundario, terciario y/o universitario con las deducciones horarias establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica. Para controlar esto, el CONICET obtiene periódicamente información proveniente de diversos organismos relacionada a cargos y actividades desempeñados por su personal.

Las Becas Internas Doctorales para Temas Estratégicos tendrán fecha de inicio el **1° de abril de 2023**

Las/los candidatas/os que sean beneficiadas/os con una beca del CONICET no podrán, por el término de un año, solicitar cambios de su lugar de trabajo y/o director/a de beca.

Las becas otorgadas en la presente convocatoria se regirán por el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET, por lo que se recomienda realizar una lectura del mismo. Dicho reglamento lo encontrará disponible [aquí](#).

CONDICIONES PARA POSTULAR

- ✓ Se aceptarán solicitudes de postulantes no graduadas/os que adeuden un máximo de cuatro (4) materias de la carrera de grado al momento de realizar su solicitud de beca¹. Dichas/os postulantes deberán, indefectiblemente, acreditar la finalización de su carrera antes de la fecha estipulada para el comienzo de la beca.
- ✓ Las/los candidatas/os a cualquiera de las categorías podrán realizar sólo una (1) solicitud en la convocatoria. No se admitirá la presentación simultánea del mismo candidato en más de una categoría y/o modalidad. Tampoco se admitirá que un/a mismo/a candidato/a realice presentaciones simultáneas en la convocatoria anual y en las convocatorias permanentes de otros programas de becas o que tenga pendiente el alta de una beca obtenida en un concurso anterior.
- ✓ Los doctorados propuestos a realizar durante la beca deberán estar acreditados o presentados para su acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El listado de doctorados acreditados podrá ser consultado en el buscador de postgrados de la página web de la CONEAU.
- ✓ La/el postulante deberá proponer un plan de investigación conducente a realizar una tesis doctoral durante el transcurso de la beca, en concordancia con los temas estratégicos acordados con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, el cual que tendrá que ser supervisado por las/os directoras/es propuestas/os. El mismo no podrá exceder las 5 (cinco) páginas de extensión, incluyendo la bibliografía. Las solicitudes de beca que presenten un plan de trabajo que exceda la mencionada extensión serán rechazadas de la Convocatoria.
En el caso que la evaluación académica establezca la No Pertinencia del plan de trabajo propuesto a los temas estratégicos, la solicitud será denegada y comunicada al momento de resolver la convocatoria.
- ✓ No se aceptarán solicitudes que presenten el mismo plan de trabajo. En caso de detectarse ésta situación en la etapa de control administrativo, las mismas serán rechazadas. De ser detectado en la etapa de evaluación académica, las mismas serán retiradas de la Comisión Asesora correspondiente y rechazadas de la Convocatoria.
- ✓ No serán admitidas/os como postulantes a becas internas doctorales para temas estratégicos graduadas/os que hayan sido beneficiadas/os con becas doctorales financiadas por otras instituciones, nacionales y extranjeras, incluido el CONICET. Estas/os postulantes podrán

¹ Se consideran materias aprobadas SÓLO a aquellas que figuren así en el certificado analítico o en la historia académica emitida por el Sistema de Información Universitaria (SIU GUARANÍ). La tesina de grado o proyecto final debe considerarse como una materia más.

solicitar la Beca Interna de Finalización de Doctorado.

- ✓ No se aceptarán solicitudes que presenten relación de parentesco de hasta 3º (tercer) grado entre el/la postulante y el/la Director/a y/o Codirector/a propuestas/os para la beca.
- ✓ Asimismo, la/el becaria/o deberá desarrollar sus actividades en el centro en el cual el/la director/ay/o codirector/a llevan a cabo habitualmente sus tareas de investigación, al cual deberá asistir diariamente y cuya concurrencia será certificada por la autoridad competente.

REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS/LOS DIRECTORAS/ES PROPUESTAS/OS

- ✓ Estas becas no están incluidas en el límite establecido para la dirección de 3 becarios doctorales del CONICET en los primeros tres (3) años de beca.
- ✓ Las/los directores y/o codirectores de beca propuestos podrán revistar en cualquiera de las categorías de investigadoras/es del CONICET. En el caso de aquellas/os que revisten en la categoría Asistente, podrán actuar como directoras/es y/o codirectoras/es de becarias/os en la medida en que cuenten con el consentimiento de sus respectivas/os directoras/es y tengan evaluados y aprobados al menos dos (2) informes reglamentarios al momento de presentar la solicitud de beca.
- ✓ Las personas que hayan sido **seleccionadas** para el Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET en la categoría de Investigador/a Asistente, no podrán ser propuestos como Director/a y/o Codirector/a de Beca.
- ✓ Sólo podrán ser propuestas/os como directores/as y/o codirectores/as aquellas/os becarias/os **seleccionadas/os** para incorporarse a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en las categorías de Investigador/a: Adjunta/o, Independiente, Principal y Superior, y tomen posesión del cargo antes del 31 de marzo de 2023. Las/os becarias/os del CONICET que no se encuentren en la situación anteriormente descripta no podrán ser propuestos/as como directores/as y/o codirectores/as de beca.
- ✓ En el caso de investigadoras/es que pertenezcan a otra institución deberán contar con formación equivalente y con antecedentes calificados para realizar investigaciones en la disciplina o área temática de la cual se trate.
- ✓ No se aceptarán solicitudes de beca que propongan como director/a o codirector/a a investigadoras/es del CONICET que adeuden sus informes reglamentarios o cuyo último informe haya sido calificado como No Aceptable. En la misma situación estarán quienes tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo y sumarios con sanción firme por conflictos con becarias/os.
- ✓ Cuando el CONICET tome conocimiento que un/a Director/a-codirector/a ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con sus becarío/as vinculados a situaciones de malos tratos, podrá preventivamente no autorizar nuevas propuestas como Director/a- Codirector/a de becas hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso. Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-codirector/a propuesto esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto N° 467/99), y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto N° 467/99.

- ✓ Si el/la director/a propuesto/a es un/a investigador/a jubilado/a, será obligatorio incluir un/a codirector/a en la solicitud de beca a fin de contribuir a la formación del becario/a y colaborar con el cumplimiento de su plan de trabajo.
- ✓ El CONICET solicitará a las/los directoras/es un informe anual sobre el desempeño de sus becarias y becarios en los formularios y fechas que se establezcan oportunamente, con el fin de realizar un seguimiento de las becas financiadas.
- ✓ Las responsabilidades de los/as Directores/as y Codirectores/as de las becas otorgadas se regirán por el apartado correspondiente del Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET, por lo que se recomienda realizar una lectura del mismo. Dicho apartado lo encontrará disponible [aquí](#).

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las/los postulantes deberán realizar su solicitud de beca únicamente de forma electrónica a través del sistema informático SIGEVA. No se requerirá la presentación de una versión impresa de la solicitud, solicitándose que los avales correspondientes sean incorporados de forma digital como archivo adjunto en la presentación electrónica.

A tal efecto deberá registrarse, si no lo hubiera hecho aún, como usuario/a de la Intranet del CONICET.

Para realizar su solicitud de beca debe ingresar al sistema con su nombre de usuario/a y contraseña de conexión a la red Intranet. Dicha contraseña la obtendrá automáticamente luego de registrarse.

Si usted ya está registrada/o en la Intranet de CONICET, [clickee aquí](#).
Si usted no está registrada/o en la Intranet de CONICET, [clickee aquí](#).

La presentación electrónica se realizará en los siguientes períodos, según el último dígito del documento de identidad del/la postulante:

Ultimo dígito de documento	Desde	Hasta
0	18/07/2022	08/08/2022
1	18/07/2022	09/08/2022
2 y 3	18/07/2022	10/08/2022
4, 5 y 6	18/07/2022	11/08/2022
7, 8 y 9	18/07/2022	12/08/2022

Las postulantes que posean fecha probable de parto durante el período de la convocatoria podrán solicitar una prórroga para la presentación de su solicitud de hasta 40 días.

Al realizar el envío de la solicitud de beca, la/el postulante declara en carácter de DECLARACIÓN JURADA que los datos consignados en la misma, así como la documentación adjunta y las firmas correspondientes a los avales incluidas, son fehacientes. En caso de detectarse la no veracidad de la información incorporada, se procederá a dejar sin efecto la solicitud en cualquiera de las instancias de la convocatoria.

No se aceptarán solicitudes presentadas en forma incompleta o fuera de término. Toda documentación que se adjunte más allá de lo solicitado o fuera de los períodos establecidos en el cronograma de la convocatoria, no será considerada.

PARA ACCEDER AL INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN, HAGA [CLICK AQUÍ](#)

EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La Coordinación de Becas supervisará el proceso de control del material presentado en la solicitud con la finalidad de descartar aquellos casos que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases. Los casos mencionados no serán incluidos en el proceso de evaluación.

Las solicitudes serán evaluadas académicamente mediante el sistema de evaluación del organismo conformado por Comisiones Asesoras disciplinarias, las cuales confeccionarán un orden de mérito para cada disciplina científica. Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Criterios de evaluación:

I) Antecedentes del/la solicitante	<p>a) <u>Promedio de las calificaciones:</u> Se tendrán en cuenta el promedio general obtenido en la carrera, considerando la cantidad de aplazos y el promedio histórico de la carrera en la institución. En caso de no contar con el promedio histórico, la DCOA prooverá el promedio más alto presentado para cada titulación o familia de titulaciones en la Comisión Asesora. Lo mismo aplica para postulantes con formación de grado en Universidades extranjeras para las que no se cuente con el promedio histórico. En los casos de carreras que posean Ciclo de Complementación Curricular, se considerará como promedio de la carrera de grado el promedio entre la Tecnicatura y el Ciclo de Complementación.</p>	35 puntos	45 puntos
	<p>b) <u>Antecedentes de investigación y docencia:</u> Se tendrán en cuenta las actividades realizadas por el candidato, incluyendo publicaciones, presentaciones a congresos, redacción de capítulos de libros, la experiencia laboral relacionada y la participación en proyectos de investigación, la realización de tesis y tesinas, idiomas, experiencia en docencia, entre otros.</p>	10 puntos	
II) Plan de trabajo:	<p>Se evaluará si el plan de trabajo, orientado a la obtención de una tesis, está adecuadamente formulado, es original y factible teniendo en cuenta los objetivos, la metodología y la aplicabilidad de los resultados, si correspondiere.</p>	30 puntos	30 puntos
III) Consistencia integral de la presentación entre el plan de trabajo, la formación del/la Postulante, la dirección y lugar de trabajo.	<p>Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/de la postulante, sus conocimientos en la temática, la Dirección (Director/a y Codirector/a) propuesta, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la formación del/de la postulante, la trayectoria del/de la Director/a y Codirector/a, y el lugar de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en manera integral. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.</p>	25 puntos	25 puntos
TOTAL		100 puntos	

Como se mencionó previamente, en el caso que la evaluación académica establezca la No

Pertinencia del plan de trabajo propuesto a los temas estratégicos, la solicitud de beca será denegada y comunicada al momento de resolver la convocatoria.

Ante cualquier conflicto o inconsistencia real o supuesta que se detecte durante el proceso de evaluación, la presentación será remitida al Comité de Ética del organismo, a fin de solicitar su intervención.

OTORGAMIENTO DE BECAS

El Directorio estableció que las Becas Internas Doctorales en la convocatoria para Temas Estratégicos serán asignadas tendiendo a una distribución armónica entre los distintos temas estratégicos propuestos.

La Coordinación de Becas hará pública, oportunamente, mediante el dictado de las Resoluciones respectivas, la lista de quienes hayan obtenido la beca en la página Web del CONICET.

En el caso de los beneficiarios extranjeros que se encuentran residiendo en el exterior, para su ingreso al país deberán realizar el trámite migratorio correspondiente, no pudiendo ingresar como turistas. El CONICET no se hará cargo de pasajes, aranceles del trámite migratorio ni otros gastos relacionados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Etapa	Desde
Convocatoria	18 de julio al 12 de agosto de 2022
Recepción y Control de Solicitudes	16 de agosto al 9 de septiembre de 2022
Proceso de evaluación	Entre septiembre y noviembre de 2022
Publicación de resultados	13 de enero de 2023
Inicio de actividades	1º de abril de 2023

LAS CONSULTAS DEBERAN DIRIGIRSE **EXCLUSIVAMENTE** POR CORREO ELECTRÓNICO A LA UNIDAD DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO:

[Casillas de contacto – Unidades de Gestión](#)

(Por ejemplo: si desea postular a una beca interna Doctoral – en el asunto del mensaje deberá indicar “DOCTORAL TE 2022”).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo VI BASES DOC TE 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.03 15:54:51 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.06.03 15:54:52 -03:00

TEMAS ESTRATÉGICOS 2022

INTRODUCCIÓN

Este listado presenta temas estratégicos que serán objeto de promoción a través de diferentes instrumentos en 2021. Dado que el MINCYT se encuentra en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, se han introducido para esta convocatoria áreas y temas que forman parte de los Desafíos Nacionales allí planteados.

Los Desafíos Nacionales responden al nuevo enfoque de políticas orientadas por misiones o problemas. Están organizados en torno a grandes problemas de interés nacional que comprenden cuestiones relativas a demandas sociales (salud, educación, justicia, seguridad, urbanización, vivienda), productivas (energía, industria, agricultura) y ambientales (biodiversidad, calidad del ambiente, impacto ambiental de las actividades productivas, mitigación y adaptación al cambio climático, etc.).

En este marco, se destacan dos áreas que coinciden con Desafíos Nacionales: una de ellas es la de Transformación Digital y la otra la de Transición Energética, que reemplaza al área de Energía dentro de la antes denominada Energía e Industria -que pasa a llamarse en el presente listado Transición Energética e Industria.

En cuanto al resto de las áreas y temas que incluye este listado, y dado que los mismos son en gran parte convergentes con el resto de los Desafíos Nacionales en elaboración (soberanía sanitaria; pobreza, desigualdad y vulnerabilidad socio-ambiental; transición hacia el desarrollo sustentable; bioeconomía; Pampa Azul), se ha decidido mantenerlos tal como se han presentado en anteriores convocatorias.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- **Gobierno digital.**
- **Big data:** Diseño y gestión de infraestructura de cómputo, almacenamiento y recuperación.
- **Inclusión digital.**
- **Seguridad y confiabilidad informática:** Fundamentos teóricos, métodos formales, criptografía, detección de anomalías/intrusiones y mitigaciones. Criptomonedas, block-chain, web profunda. Diseño, implementación, análisis, certificación y evaluación empírico de sistemas seguros y confiables.
- **Inteligencia artificial:** Procesamiento de lenguaje natural y tecnologías de lenguaje. Aprendizaje automático: modelos predictivos, sistemas de recomendación y aprendizaje profundo. Modelos de reconocimiento, algoritmos de planificación, optimización multicriterio. Asistentes cognitivos, interacción persona-máquina, aprendizaje por experiencia y robótica. Análisis de imágenes, secuencias temporales de datos y de patrones. Aspectos legales, éticos y sociales de la inteligencia artificial.
- **Industria 4.0:** Inteligencia artificial aplicada a procesos productivos.

AGROINDUSTRIA

- **Cultivos y semillas:** Mejoramiento genético de semillas para cultivos mayores y secundarios. Bioinsecticidas, curas semillas biológicos, promotores del crecimiento.
- **Producción animal:** Mejoramiento genético, nuevos productos, sanidad animal (incluye COVID19), inocuidad y nuevos sistemas de producción y comercialización relativos a carnes tradicionales de origen vacuno, aviar y porcino. Nutrición, reproducción, mejoramiento. Apicultura.
- **Alimentos y bebidas:** Alimentos para combatir la desnutrición y orientados a grupos etarios específicos. Procesamiento y conservación de alimentos; envases inteligentes; calidad integral e inocuidad alimentaria. Alimentos basados en proteínas vegetales. Alimentos funcionales. Enzimas, biocolorantes y micoproteínas. Calidad higiénico-sanitaria.

- **Acuicultura:** Genética y sanidad de especies cultivadas. Técnicas de conservación de material reproductivo. Sanidad animal y patologías recurrentes. Nuevos alimentos balanceados.
- **Agricultura y Ganadería de precisión:** Análisis computacional de datos agrícolas y uso de imágenes. Cuidado del suelo, optimización de rendimientos y prevención de enfermedades que afectan a cultivo y ganado. Diseño de soluciones basadas en electrónica, software y hardware para trazabilidad animal y de alimentos.
- **Iniciativa Pampa Azul:** Desarrollo e industrialización de productos y subproductos con mayor valor agregado. Funcionamiento de los ecosistemas productivos marinos. Efectos antrópicos (pesca, contaminación costera, especies introducidas) y del cambio climático global sobre los servicios ecosistémicos. Interacciones entre pesca y maricultura. Manejo adaptativo de ecosistemas. Maricultura: nuevos materiales y equipos; lugares óptimos para el cultivo offshore. Monitoreo, evaluación y gestión de ecosistemas explotados. Bioprospección de recursos genéticos marinos. Zonas costeras (geomorfología, contaminación, desarrollo sustentable). Geología y geofísica del fondo marino superficial y subsuelo enfocados a geodinámica, tierra sólida y procesos sedimentarios. Prospección minera submarina. Control de la corrosión marina. Nuevas formas de propulsión naval y combustibles amigables con el ambiente. Aspectos sociopolíticos y geopolíticos.
- **Producción Frutihortícola:** Mejoramiento genético y técnicas de conservación de frutas y hortalizas. Mejora y desarrollo de cultivos regionales. Sistemas de manipulación para garantizar calidad e inocuidad. Control biológico de plagas y aumento de productividad y rinde sin utilización de productos químicos.
- **Condiciones y medio ambiente de trabajo en la agroindustria.**
- **Agricultura familiar.** Producción y comercialización frutihortícola comunitaria y/o de proximidad. Procesos productivos en cooperativas. Perspectiva COVID19.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA E INDUSTRIA

- **Derecho a la energía:** Actitudes, informaciones y consumos energéticos. Transición energética.
- **Biorrefinerías:** Identificación y análisis de recursos biomásicos con énfasis en áreas productivas marginales (topinambur, pasto varilla, entre otros). Aprovechamiento de recursos biomásicos para la generación de bioenergía, polímeros, combustibles y compuestos químicos. Diseño y gestión de plantas piloto para optimización técnica y económica de los procesos de transformación y elaboración de nuevos productos. Bioproductos: bioplásticos, biocosméticos, biomateriales, bioinsumos para uso industrial y

agrícola.

- **Materiales avanzados:** Desarrollo de equipamiento en impresión 3D, materiales para fabricación y servicios complementarios. Nuevos materiales aislantes térmicos y acústicos y recubrimientos especiales para edificios. Nuevas tecnologías para el estudio y caracterización de nuevos materiales. Desarrollo de nanomateriales para aplicaciones tecnológicas. Materiales biomiméticos para su aplicación en el área de la salud.
- **Sistemas de acumulación de energía:** Baterías, supercapacitores y otros. Baterías para electromovilidad. Pilas de combustible. Sistemas de acumulación de energía. Almacenamiento a través de hidrógeno. Transformación, Industrialización y extracción de litio. Balances termo-económicos y almacenamiento de energía térmica en industrias.
- **Energías Renovables:** Producción eólica y solar. Generación de biogás. Energías geotérmicas de alta, media y baja entalpía. Nuevos productos y procesos limpios para la transformación de energía secundaria (electricidad, gas, combustibles, etc).
- **Recursos Naturales Estratégicos:** Exploración y prospección avanzada de recursos geológicos (litio, uranio, metales, hidrocarburos, carbón, fosforitas, manganeso, entre otros) Modelos de yacencia y explotación. Investigaciones geológicas y geofísicas de la plataforma continental. Sustentabilidad ambiental en la explotación minera.
- **Nuevas tecnologías de extracción de petróleo y gas:** Nuevas tecnologías de procesamiento y transporte de crudos de alta viscosidad, nafténicos y parafínicos. Desarrollo e investigación de nuevas tecnologías para la exploración, prospección y extracción de hidrocarburos.
- **Componentes electrónicos:** Nuevos componentes electrónicos y microelectrónicos.
- **Desarrollo de sistemas de automatización y control para procesos industriales:** Automatización y control para la gestión de sistemas de logística y transporte de mercaderías. Aplicación en transporte y tecnologías asistivas para la inclusión de personas con discapacidad.
- **Fabricación de maquinaria y equipos:** Hardware y sistemas embebidos para la modernización de maquinarias y equipos bajo esquemas de open hardware.
- **Tecnología espacial:** Servicios de información espacial aplicados a las actividades productivas y la prevención de enfermedades y catástrofes.

- **Sector petrolero/minero:** Cuestiones de migración, género e integración socio-comunitaria. Conflictividad socio-ambiental.
- **Nuevas tecnologías cuánticas.**
- **Sistemas complejos y tecnologías fotónicas.**
- **Cooperativas y economía social en energías. Perspectiva COVID19.**
- **Cannabis:** usos no medicinales (tejidos, materiales, papeles, entre otros)

SALUD HUMANA Y ANIMAL

- **Enfermedades Infecciosas:** Caracterización de nuevos antígenos para vacunas preventivas y terapéuticas y de la resistencia antibiótica bacteriana. Nuevos métodos y materiales para detección rápida de enfermedades infecciosas y nuevas formulaciones farmacéuticas para su tratamiento. Desarrollo de método de investigación y aplicación de enfoques de medicina traslacional. Enfermedades zoonóticas. Enfermedades infecciosas bacterianas, parasitarias, virales y fúngicas. Medicina humana y veterinaria de precisión. COVID-19: Diagnóstico, control, prevención, tratamiento, monitoreo y/u otros aspectos relacionados con el COVID-19. Epidemiología.
- **Fitomedicina:** Domesticación y mejoramiento genético de especies de interés económico Técnicas de cosecha y post-cosecha para mejoramiento de la calidad de la materia prima. Caracterización fisicoquímica de fitocomplejos y caracterización, extracción y purificación de principios activos en especies con potencial actividad medicinal y cosmética. Prácticas alternativas en salud. Usos Medicinales del Cannabis. Aspectos sociales.
- **Sustancias y productos químicos:** Producción de fármacos biosimilares. Aprovechamiento de técnicas de ADN recombinante y procesos biotecnológicos. Análisis, diseño y desarrollo de productos y procesos para fortalecer la producción pública de medicamentos. Incorporación de normas BPL, BPM y BPC en instituciones de investigación y centros de salud. Desarrollo de vacunas, biofármacos y fármacos sintéticos para la salud animal y humana. Desarrollos preclínicos y clínicos.
- **Bioingeniería de tejidos:** Estudios de enfermedades poco frecuentes, cardiovasculares, neurodegenerativas y diabetes mediante reprogramación celular, células de pacientes o nuevos modelos animales. Diferenciación celular, desarrollo, organogénesis, influencia del contexto celular. Mejoras en cultivos de células progenitoras hematopoyéticas. Inmunología del trasplante. Cultivos en 3D. Terapia génica ex vivo. Criobiología. Desarrollo de nuevos biomateriales para el desarrollo de

tejidos y órganos.

- **Medicina de precisión:** Biomarcadores utilizables en el pronóstico de la evolución de una enfermedad crónica o aguda o en la predicción de respuesta a fármacos. Epidemiología de variantes genéticas patológicas y no patológicas en la población argentina. Desarrollo de bioterapéuticos.
- **Equipamiento médico de precisión:** Componentes universales y estandarizados adaptables a diferentes equipamientos. Protocolos de análisis de riesgo asociados al uso de equipamiento. Sensores y microelectrónica aplicada al desarrollo de equipos médicos. Software específico sobre sistemas operativos de última generación. Elementos y equipos de protección personal.
- **Atención primaria de la salud y salud colectiva:** Embarazo no intencional en la adolescencia, salud reproductiva y educación sexual integral. Brecha 90/10 de investigación en salud. Epidemiología de la violencia. Morbilidad y mortalidad por causas externas: accidentes, homicidios, suicidios. Dinámicas violentas.
- **Políticas de salud:** relación Estado nacional-provincias-municipios-efectores, y economía de la salud.

AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- **Sistemas de información asociados al cambio climático y los servicios meteorológicos:** Captura, procesamiento y puesta en disponibilidad de datos ambientales, con énfasis en validación e interpretación de información, gases de efecto invernadero y material particulado. Gestión y uso de información de radares y satélites para el pronóstico de eventos atmosféricos y la prevención de catástrofes climáticas. Modelos anticipatorios y respuestas a eventos extremos.
- **Problemáticas socioambientales del desarrollo:** Sistema socioecológico y ordenamiento ambiental territorial. Monitoreo y evaluación de comportamiento de sistemas naturales y antropizados: avance de la frontera agrícola, retroceso de ecosistemas naturales. Paisaje y patrimonio bioecológico. Mitigación del cambio climático: tecnologías para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y aerosoles.
- **Recursos Hídricos:** Aplicación de tecnologías para el reúso de agua para riego e industria en diferentes escalas y para el uso racional de agua en industrias extractivas. Determinación de caudales y flujos ambientales; conocimiento de acuíferos y mantos nivosos; sistemas de alerta temprana y gestión de riesgo; nuevos sistemas de riego y huella hídrica de cultivos relevantes. Relevamiento y caracterización de recursos hidrológicos superficiales y subterráneos. Modelado de la dinámica de acuíferos, cursos de agua y glaciares. Contaminación, recarga, variabilidad natural y antrópica.

• **Remediación ambiental:** Aplicación de nuevas tecnologías para el monitoreo y tratamiento de la contaminación química inorgánica (arsénico y otros elementos), orgánica y biológica para el saneamiento de agua para consumo. Cuencas contaminadas: monitoreo, recuperación y puesta en valor. Aplicación de nuevas tecnologías para el reúso de contaminantes provenientes de efluentes y suelos. Técnicas de biorremediación, fitorremediación y nanorremediación para la recuperación y mantenimiento de suelos y cursos hídricos. Restauración ecológica. Modelo de escenarios futuros de cambios en la biodiversidad y la cobertura vegetal natural. Protección y restauración del paisaje natural. Contaminación asociada a COVID19.

• **Valoración de residuos:** Economía circular. Nuevos procesos, productos y aplicaciones para reutilización, reciclaje, compostaje, co-procesamiento y reúso. Metodologías y aplicaciones para valorización energética de RSU, con especial énfasis en RAEE y plásticos. Evaluación de repositorios destinados a residuos radiactivos, productos de la explotación mineral y residuos urbanos. Experiencias cooperativas en valoración de residuos.

• **Riesgo Ambiental:** Análisis del riesgo ambiental debido a actividades productivas y/o extractivas, y de cambio de uso del suelo. Riesgo ambiental por procesos y eventos geológicos. Riesgo y peligrosidad sísmica, paleosismología, neotectónica. Estabilidad de pendientes, laderas y suelos. Efectos y mitigación de erosión natural y antrópica. Peligrosidad y riesgo volcánico. Desertificación y erosión costera por agentes naturales y antrópicos. Estudios multidisciplinarios para la elaboración de modelos paleoclimáticos y paleoambientales.

• **Conflicto ambiental:** Ecología política del agua. Agenda ambiental y redes de políticas públicas. Activismo ambiental. Judicialización del conflicto ambiental. Interfase entre riesgo ambiental y salud comunitaria.

• **Conflictos socioterritoriales urbanos y rurales:** Conflictos y procesos de integración nacional. Planificación de la ubicación y expansión urbana. Nuevos materiales de la construcción de viviendas utilizando residuos industriales, agrícolas y domiciliarios e insumos para interiores que permitan mitigar enfermedades y el uso eficiente de la energía. Análisis y evaluación de políticas públicas en materia de creación de suelo urbano y su impacto sobre la dinámica de precios de lotes y viviendas. Co-construcción de conocimientos en la construcción de viviendas.

• **Gobernanza, gestión y movilización del conocimiento científico en la interfase entre sectores académicos, políticos y sociales para proteger y promover la conservación y utilización sostenible de los ecosistemas y su biodiversidad nativa.**

• **Manejo y gestión de invasiones biológicas.**

• **Sistemas y tecnologías productivas que reduzcan el impacto socio-ambiental negativo en**

los sectores agropecuarios, forestal, minero y recursos silvestres. Investigación y estrategias para la democratización y fundamentación en evidencias en la toma de decisiones y participación comunitaria.

DESARROLLO Y TECNOLOGÍA SOCIAL

• **Política y gestión de la ciencia, tecnología e innovación:** Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación productiva. Análisis de procesos asociativos y grupos y redes de investigación multidisciplinarios para el mejoramiento de la articulación del sistema nacional de innovación. Metodología y aplicación para la evaluación de activos intangibles y certificación de procesos de innovación. Desarrollo de nuevas metodologías para la promoción de proyectos de innovación en contextos de escaso desarrollo local y proyectos de innovación social e inclusiva.

Innovación y nuevas tecnologías de educación, formación y aprendizaje. Estudios sobre la innovación en el lugar de trabajo. Diseño de herramientas y análisis orientados al planeamiento de formación de los RRHH altamente calificados, identificación de perfiles doctorales deseables o vacantes y diagnóstico y seguimiento sobre la inserción laboral y trayectoria profesional de Doctores. Políticas de evaluación en ciencias sociales y humanidades.

• **Economía social y desarrollo local:** Estrategias y metodologías para la promoción del Desarrollo Regional, la Inclusión social, la Educación y el Transporte, también asociado a situaciones pandémicas. Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en desarrollo social, productivo e innovación. Análisis de las conductas empresariales, entramados productivos e inserción en las cadenas globales de valor (CGV) para los sectores automotriz, electrónica y energía. Desarrollo de herramientas para la medición de la productividad sectorial y el desarrollo de indicadores de incremento de la competitividad. Análisis y evaluación del mercado laboral de los recursos humanos altamente calificados. Mercado de trabajo, sindicatos y agremiación. Movimientos territoriales.

• **Estado y Sociedad:** Violencia de género. Jóvenes y violencias. Violencias estatales y activismo jurídico. Identidades y ampliaciones de derechos. Trabajo infantil. La innovación tecnológica y organización en el ámbito de la gestión pública y las organizaciones sociales. Aplicación de las TICs para promoción de la participación ciudadana en la gestión pública. Perspectiva COVID19.

• **Educación Inclusiva:** Educación media en las distintas regiones del país. Relaciones entre las tecnologías, la cultura, el aprendizaje y la enseñanza. Tecnologías educativas e innovación en la enseñanza, alcances en la pedagogía, la didáctica y tecnologías aplicadas al espacio áulico. Neurociencias cognitivas, prácticas educativas y mejoramiento del aprendizaje. Formación docente. Perspectiva COVID19.

• **Seguridad ciudadana y Ciencias de aplicación de Justicia Forense:** Estudios y nuevas metodologías para el diseño de políticas en seguridad ciudadana. Delitos complejos y narcotráfico: caracterización de mercados ilícitos y redes criminales, metodologías para el abordaje de la criminalidad compleja, registros de perfiles y caracterización de drogas. Investigación criminal. Ciencia forense. Capacidad de respuesta ante el cibercrimen. Gestión del conocimiento y la información: georreferenciación de la investigación criminal, medición del delito, tecnologías para análisis y operaciones, interoperatividad de las bases de datos. Producción de información e indicadores sobre violaciones a los Derechos Humanos. Perspectiva COVID19.

• **Discapacidad:** Tecnologías para la discapacidad. Aplicaciones de la impresión 3D en tecnologías asistivas para la inclusión de personas con discapacidad y el uso eficiente de la energía. Desarrollo de componentes, innovación y diseño de equipos y dispositivos para el mejoramiento de las condiciones de asistencia a personas con diferentes tipos de discapacidad. Derechos humanos y discapacidad: ordenamiento urbano y medidas de inclusión social. Perspectiva COVID19.

• **Derechos humanos:** Genética, derechos humanos y sociedad. Acceso a derechos y calidad de los servicios públicos. Indicadores de calidad de vida. Desigualdades en materia de derechos. Perspectiva COVID19.

• **Pueblos originarios. Interculturalidad:** conflicto y relación con comunidades originarias. Lenguaje. Relación con el ambiente. Perspectiva COVID19.

• **Prácticas lingüísticas en la educación y las industrias culturales:** Redes informáticas, digitalización, lenguaje académico castellano, lenguas indígenas y de inmigración. Políticas lingüísticas escolares e industrias culturales. Valorización del castellano como lengua de la ciencia.

• **Patrimonio.** Estudio en perspectiva teórica, histórica y material de bienes culturales: artísticos, arquitectónicos, archivísticos, bibliográficos, museísticos. Análisis de la materialidad de objetos culturales en relación con las prácticas de su producción y rol en la sociedad. Investigación sobre las necesidades de preservación y conservación del patrimonio cultural en función de la memoria material e identidad cultural y social. Abordaje de acervos públicos y privados: artes visuales, arquitectura, fotografía, cultura gráfica y otras, desde la producción a la recepción.

• **Sistemas electorales comparados.** Democracia y autoritarismo en América Latina. Perspectiva COVID19.

• **Hábitat:** Planificación urbano-territorial y expansión urbana. Análisis y evaluación de políticas públicas en materia de creación de suelo urbano y su impacto sobre la dinámica de acceso al suelo.

Planificación del espacio público y cambios demográficos. Prospectiva y eficiencia energética en el hábitat construido. Nuevos materiales de la construcción de viviendas utilizando residuos industriales, agrícolas y domiciliarios. Materiales y sistemas constructivos para el diseño del hábitat saludable y con criterio de sustentabilidad ambiental, social y económica. Puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y natural. Perspectiva COVID19.

• **Pobreza, desigualdades distributivas, exclusión social. Fragmentación. Perspectiva COVID19.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo VIII Temas estrategicos Becas 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.03 16:06:01 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.06.03 16:06:02 -03:00

Convocatoria de Becas 2022

Criterios generales para la Evaluación Académica de Becas Internas Postdoctorales

	Puntaje máximo
ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	60.0
PLAN DE TRABAJO	20.0
CONSISTENCIA INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN ENTRE EL PLAN DE TRABAJO, LA FORMACIÓN DEL/LA POSTULANTE, LA DIRECCIÓN Y LUGAR DE TRABAJO.	20.0
TOTAL	100

Antecedentes en Investigación y Docencia: 60 puntos

Se evaluará la calidad y la cantidad de la producción científica teniendo en cuenta las características propias de la disciplina. Se tendrán en cuenta las publicaciones con referato, indexadas y no indexadas, presentaciones a congresos, capítulos de libros, libros, tesis de maestría, labor tecnológica (cuando corresponda) y otros antecedentes, tales como realización de cursos extra-curriculares, experiencia profesional relacionada con la solicitud, participación en proyectos de investigación, asistencia a reuniones científicas y escuelas, pasantías, estadías en o visitas a otras instituciones nacionales y del exterior, becas y premios, idiomas y docencia.

Asimismo, se evaluará la instancia en la que se encuentre la tesis de doctorado (en proceso de redacción, presentada para su evaluación, defendida, etc.)

Plan de trabajo: 20 puntos

Se evaluará si el plan de trabajo está adecuadamente formulado, es original y factible teniendo en cuenta los objetivos, la metodología y la aplicabilidad de los resultados, si